



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE DEFENSA

SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

BOLETÍN

AVISOS A LOS NAVEGANTES

Boletín N° 12
Publicación mensual
Actualizada al 20-11-2019

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2019

	<u>CONTENIDO</u>	<u>Página</u>
	Introducción	1
	Información General	2
Sección I	Avisos a los Navegantes - Índice General del Contenido	4
	Nuevos Avisos a los Navegantes N° 132 a 137	5
<i>Annex</i>	<i>New Notices to Mariners Nos 132 to 137</i>	9
Sección II	Novedades de los Ríos	10
Sección III	Radioavisos Náuticos	11
Sección IV	Profundidades en Canales, Rutas y Accesos	27
Sección V	Correcciones a las Publicaciones Náuticas	29
Sección VI	Lista de Avisos Temporarios, Preliminares e Informativos	30
Sección VII	Información Náutica	36

Por ser el Servicio de Hidrografía Naval el organismo responsable de la Seguridad Náutica en la República Argentina según Ley 19.922, art.2° y Ley 20.094 art.627, se solicita a los navegantes que informen a este Servicio toda novedad de interés para la navegación, por el medio más directo y rápido posible.

VALENTÍN ALEJANDRO SANZ RODRÍGUEZ
COMODORO DE MARINA
DIRECTOR DEL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

INTRODUCCIÓN

A partir de 1879 y en la actualidad, de acuerdo con la Ley Hidrográfica N° 19.922, art. 2° Inc. A) y la Ley de la Navegación N° 20.094 art. 627, el Servicio de Hidrografía Naval es el organismo del Estado Nacional responsable de la Seguridad Náutica en el país.

La Seguridad Náutica es la “Parte de la ciencia y el arte de navegar, orientada al estudio del ámbito geográfico en relación con la maniobra y el desplazamiento del buque; a efectos de proveer las ayudas e informaciones necesarias, que contribuyan a la planificación y ejecución de una derrota segura”.

Toda la información volcada en este Boletín responde “única y exclusivamente” a los fines de proveer Seguridad Náutica a los navegantes y otros usuarios.

El Servicio de Hidrografía Naval presta el servicio público de seguridad náutica mediante:

- **La edición de cartas, derroteros, listas de faros y señales marítimas, tablas de marea y demás publicaciones náuticas de acuerdo a las especificaciones internacionales vigentes.**
- **La actualización permanente de novedades para la navegación a través de Radioavisos y Avisos a los Navegantes.**
- **La confección de pronósticos mareológicos, de altura de olas y de situación glaciológica.**
- **La definición y asesoramiento sobre señalización e instrumental náutico.**
- **Estudios técnicos orientados al mejor conocimiento del ámbito marítimo y de las obras de arte que afectan la navegación.**

- Las unidades normalizadas para posiciones geográficas son: grados, minutos y centésimas de minuto.
- Las posiciones geográficas, están dadas en coordenadas del Sistema de Posicionamiento Global WGS-84, el que coincide con el Sistema de Posicionamiento Geográfico Argentino POSGAR-94.
- Las marcaciones que se indican son verdaderas y se cuentan de 000° a 359° en el sentido del movimiento de las agujas del reloj.
- Las relativas a las luces, incluso sus sectores de iluminación o de peligro, están dadas desde el mar.
- Cuando las descripciones de peligros sean informadas por marcación y distancia, las mismas estarán dadas a partir del punto establecido como referencia.
- Las posiciones geográficas están referidas, a las cartas de mayor escala.
- El alcance luminoso es la mayor distancia a la que puede observarse una luz en función de su intensidad luminosa y la visibilidad meteorológica.
- Las profundidades están expresadas en metros, pies o brazas, según las unidades en que se encuentre la carta náutica y se refieren al nivel de reducción de sondajes de la carta de mayor escala afectada.
- Las alturas se expresan en metros y están referidas al nivel medio del mar.
- Las horas están indicadas por cuatro dígitos, desde la 0000 (00 horas 00 minutos) a las 2359 (23 horas 59 minutos) y corresponden a la hora vigente en la República Argentina referida al Huso Horario +3 (3 W).
- Todas las correcciones que aparecen en los Avisos a los Navegantes se refieren a la Seguridad Náutica. Es responsabilidad de los usuarios efectuar las correcciones a las cartas y publicaciones náuticas pertinentes y mantener los registros adecuados.
- Los Radioavisos vigentes, se dejan de emitir cuando se ha recibido información fehaciente sobre la normalización o ausencia de la novedad que los originó o, cuarenta y dos días después de la fecha de su publicación en alguna de las Secciones del presente “Boletín de Avisos a los Navegantes”.

INFORMACIÓN GENERAL

SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL (SHN)

Avenida Montes de Oca 2124

(C 1270 ABV) – Buenos Aires – Argentina

Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67

Página Web del Servicio de Hidrografía Naval: www.hidro.gob.ar

El Servicio de Hidrografía Naval presta el servicio público de “Seguridad Náutica”, entre otras actividades y edita desde 1918, la presente Publicación H-216 **Boletín Avisos a los Navegantes**.

Guardia de Seguridad Náutica:

Todos los días, las 24 hs se cubre este servicio para promulgar los Radioavisos a los Navegantes (Navareas, Costeros y Locales), actualizando así la información y novedades de las rutas navegables y del resto del área marítima NAVAREA VI bajo responsabilidad y coordinación del Servicio de Hidrografía Naval (acuerdo OMI-OHI). Estos Radioavisos se promulgan mediante la compilación de las novedades recibidas de fuentes oficiales, privadas y particulares.

Dicha información y novedades son publicadas bajo el entorno del Geoportal en sitio Web <http://www.hidro.gob.ar/nautica/GeoRadioavisos.asp>

Por ser el Servicio de Hidrografía Naval responsable de la Seguridad Náutica en el país, se solicita a los navegantes que informen a este Servicio toda novedad de interés para la navegación lo más rápido posible.

La ausencia de novedades en el Boletín, no debe ser interpretada como situación normal en las rutas navegables, sino que sobre ellas no se han recibido informes o denuncias.

Tel. /fax: (54-11) 4301-2249
Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4028
E-mail: snautica@hidro.gob.ar

Centro de Prevención de Crecidas del Río de la Plata:

El Servicio de Hidrografía Naval a través del Centro de Prevención de Crecidas del Río de la Plata cubre todos los días las 24 hs las Guardias de Mareas y de Pronóstico Mareológico, además difunde el pronóstico de Altura de Olas para el Río de la Plata.

Guardia de Mareas:

Obtiene cada hora las alturas de la marea en los mareógrafos de Mar del Plata, La Plata, Atalaya, Torre Oyarvide (Río de la Plata, Canal Punta Indio Km 132), Palermo (Ciudad Autónoma de Bs. As.) y San Fernando (Pcia. Bs. As.).

Guardia de Pronóstico Mareológico:

Efectúa tres veces por día, a las 07:00, 15:00 y 23:00 horas, el Pronóstico Mareológico para el Río de la Plata, cada uno con una vigencia de 12 horas desde su emisión, calculándose las diferencias de alturas respecto de los valores de mareas predichos en la Publicación H-610 “Tablas de Mareas”, la hora y altura de las pleas y bajamares en Torre Oyarvide y los Puertos de La Plata, Buenos Aires, San Fernando. Cuando factores meteorológicos puedan alterar el pronóstico mareológico vigente, la guardia emite, en el momento que sea necesario, una corrección al mismo. También cada 24 horas, publica el pronóstico de Olas para el Río de la Plata producido por el Departamento Oceanografía, de este Servicio, en el cual se indican, las Alturas significativas de las olas (metros), su Período (segundos) y su Dirección.

En caso de preverse crecidas o bajantes extraordinarias del mar o el río, la guardia emitirá:

Aviso de Crecida y Alerta Hidrológico: cuando se prevean crecidas del Río de la Plata, que puedan afectar a la población costera de la Provincia de Buenos Aires y del Delta del Río Paraná.

Aviso de Bajante: cuando se estime que la altura del río, alcanzará los 50 cm por debajo del Cero del Riachuelo.

Aviso por Crecida del Mar: Al estimarse que el nivel del mar pueda alcanzar los 2,40 metros de altura, en los mareógrafos de Mar del Plata, Santa Teresita y/o San Clemente, y afecte consecuentemente a la población costera de la Provincia de Buenos Aires. El Pronóstico Mareológico puede ser consultado en el **sitio Web**, en el **contestador telefónico** de la guardia o, en caso de dudas, directamente con el **Pronosticador de Guardia**.

Conmutador telefónico: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4046 y 4109
Sitio Web: <http://www.hidro.gob.ar/oceanografia/pronostico.asp>
E-mail: pronomarea@hidro.gob.ar

Las Alturas de las Mareas también pueden ser consultadas durante las 24 hs, a través del servicio wap (WirelessApplicationProtocol), ingresando desde un teléfono celular al sitio Web: **<http://www.hidro.gob.ar/ahwap.asp>** con lo que aparecerán en la pantalla del teléfono las últimas Alturas de Mareas registradas en los Mareógrafos del SHN instalados en los puertos de San Fernando, Buenos Aires, Atalaya, Santa Teresita y Mar del Plata.

El pronóstico y las alturas de mareas también son transmitidos a la Prefectura Naval Argentina para que proceda con su radiodifusión en VHF a través de las Estaciones Costeras del Servicio de Comunicaciones para la Seguridad de la Navegación. (SECOSENA).

Oficina de Ventas de Cartas y Publicaciones:

Funciona en la sede del Servicio de Hidrografía Naval de lunes a jueves de 0800 a 1500 y el día viernes de 0800 a 1200 hs. Tiene a disposición del navegante todos los productos publicados por este Servicio.

Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4073
Fax: (54-11) 4302-3604
E-mail: ventas@hidro.gob.ar

Este Boletín contiene las novedades que afectan las Cartas Náuticas papel, Cartas Náuticas Electrónicas de Navegación(CNC-ENC), Croquis de los Ríos, Derroteros Náuticos, Faros y Señales Marítimas y demás publicaciones náuticas.

En la Sección I se encuentran los Avisos a los Navegantes con las modificaciones a ser incorporadas en las Cartas Náuticas papel, Croquis de los Ríos y demás publicaciones náuticas.

Corrección de Cartas y Publicaciones: las instrucciones detalladas para la corrección de las Cartas Náuticas y de las Publicaciones Náuticas se encuentran en la Publicación H-223 “Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas” editada por el SHN.

Control de Correcciones: el 1° de enero y el 1° de julio de cada año se publicará en los Boletines N° 1 y N° 7, la recopilación de los **Avisos Definitivos** vigentes hasta el momento y la “**Lista de Avisos Temporarios y Preliminares Subsistentes**”. Estas listas permiten verificar si las cartas y publicaciones náuticas se encuentran actualizadas. Además en la Sección VI se encuentra la lista de Avisos Temporarios, Preliminares e Informativos.

Responsabilidad de las Correcciones: el SHN es responsable de la corrección de las publicaciones náuticas hasta el último **Volante de Corrección**, editado antes de su provisión o venta. La fecha de actualización figura en la portada de la publicación y de su Suplemento. También es responsable de la corrección de las Cartas Náuticas hasta la fecha indicada en el sello que se encuentra en el dorso de estas y en los Croquis de los Ríos, hasta la fecha existente en el sello que figura en el retiro de tapa.

Las correcciones posteriores a la provisión o venta efectuada por el SHN, serán efectuadas por los Agentes de Ventas autorizados y/o por los navegantes o usuarios que las hubieren adquirido.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN I

AVISOS A LOS NAVEGANTES

Boletín N° 12

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2019

ÍNDICE GENERAL DEL CONTENIDO Índice numérico de cartas, croquis y publicaciones afectadas

N° de Orden	Descripción	Cartas y Croquis (Edición)	Publicación	Pág.
132	Servicio de Hidrografía Naval. Publicación Anual H-610.	-	H-610	5
133	Servicio de Hidrografía Naval. Separata de la Publicación Tablas de Marea.	-	H-610	5
134	Servicio de Hidrografía Naval. Publicación Anual H-225.	-	H-225	5
135	Corrección a la Publicación H-223. Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas.	-	H-223	5
136	Río de la Plata. Canal Punta Indio. Casco Chaco. Novedades de balizamiento.	H-113 H-116	-	6
137	Río Paraná Inferior. Novedades de balizamiento.	H-1017, H-1018. H-1018A, H-1020, H-1021 y H-1022	H-214	7

AVISOS A LOS NAVEGANTES

AVISOS TEMPORARIOS, PRELIMINARES E INFORMATIVOS.

*132/01-12-2019.- **Servicio de Hidrografía Naval. Publicación Anual H-610.**

Ha sido editada la siguiente publicación:

H-610. Tablas de Marea-Año 2020. Puertos de la República Argentina y algunos puertos de Uruguay.

Precio: \$ **910,00**

Servicio de Hidrografía Naval.

*133/01-12-2019.- **Servicio de Hidrografía Naval. Separata de la Publicación Tablas de Marea.**

Ha sido editada la siguiente publicación:

H-610. Separata de la Publicación Tablas de Marea-Año 2020. Contiene las predicciones de marea para la zona del Río de la Plata.

Precio: \$ **520,00**

Servicio de Hidrografía Naval.

*134/01-12-2019.- **Servicio de Hidrografía Naval. Publicación Anual H-225.**

Ha sido editada la siguiente publicación:

H-225. Almanaque Náutico y Aeronáutico–Año 2020.

Precio: \$ **910,00**

Servicio de Hidrografía Naval.

*135/01-12-2019.- **Corrección a la Publicación H-223. Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas.**

Pág. 58²

Línea 16

H-5088

Col. Precio: sustituir por: **E**

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 135/2019)

Pág. 65¹

Línea 1

H-400

Col. Edición: sustituir por: **6a 2019**

Col. Precio: eliminar: **F**

Sustituir páginas

Pág. 58^{bis} por: **58 bis¹**

Pág. 141²/142² por: **141³/142³**

Publicación afectada: **H-223** (119/2019)

Servicio de Hidrografía Naval

DERROTERO ARGENTINO PARTE I

RÍO DE LA PLATA.

***136/01-12-2019.-Río de la Plata. Canal Punta Indio. Casco Chaco. Novedades de balizamiento.**

Al Sur del Casco Chaco. Boya verde luminosa

Posición: 35° 10.25' S 56° 20.45' W

Eliminar:  v

Cartas afectadas: **H-113** (122/2019) y **H-116** (85/2019)

Servicio de Hidrografía Naval.

DERROTERO ARGENTINO PARTE II

COSTA DEL ATLÁNTICO SUR.

Sin Novedad.

DERROTERO ARGENTINO PARTE III

ARCHIPIÉLAGO FUEGUINO. ISLAS MALVINAS.

Sin Novedad.

SECCIÓN I (Cont.)

DERROTERO ARGENTINO PARTE IV

RÍO PARANÁ, PARAGUAY Y URUGUAY.

*137/01-12-2019.-Río Paraná Inferior. Novedades de balizamiento.

1.-Km 342. Boya verde luminosa

Posición: 33° 22.12' S 59° 06.65' W

Eliminar:  G y leyenda

2.-Km 341,8. Boya verde luminosa

Posición: 33° 22.16' S 60° 06.52' W

Insertar:  G

Leyenda: **Km 341,8**
FI(4)G.16s

3.-Km 344,5. Boya roja luminosa

Posición: 33° 21.65' S 60° 07.77' W

Eliminar:  R y leyenda

4.-Km 380,3. Boya roja luminosa

Posición: 33° 11.03' S 60° 22.17' W

Eliminar:  R y leyenda

5.-Km 380,1. Boya roja luminosa

Posición: 33° 11.02' S 60° 22.03' W

Insertar:  R

Leyenda: **Km 380,1**
FI(4)R.16s

6.-Km 398,8. Boya verde luminosa

Posición: 33° 05.92' S 60° 30.98' W

Eliminar:  G y leyenda

7.-Km 398. Boya verde luminosa

Posición: 33° 06.31' S 60° 30.81' W

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 137/2019)

Insertar:  G

Leyenda: **Km 398**
FI(4)G.16s

8.-Km 405,3. Boya verde luminosa

Posición: 33° 03.38' S 60° 33.25' W

Eliminar:  G y leyenda

9.-Km 405,5. Boya verde luminosa

Posición: 33° 03.26' S 60° 33.46' W

Insertar:  G

Leyenda: **Km 405,5**
FI(4)G.16s

Cartas afectadas: **H-1017 (1 y 2)** (130/2019), **H-1018 (3)** (29/2019), **H-1018A (3)** (204/2018),
H-1020 (4 y 5) (Ed./2019), **H-1021 (6 y 7)** (Ed./2019) y **H-1022 (6, 8 y 9)**
(204/2018).

Publicación afectada: **H-214 (corr. n° 298, 300, 301, 308 y 309)**

Dirección Nacional de Vías Navegables.

DERROTERO ARGENTINO PARTE V

ANTÁRTIDA Y ARCHIPIÉLAGOS SUBANTÁRTICOS ARGENTINOS.

Sin Novedad.

INFORMACIÓN EXTRANJERA

Sin Novedad.

SECCIÓN I (Cont.)**NOTICE TO MARINERS**

NO.	Description	Charts and Sheets (Edition)	Publication	Page
132	Servicio de Hidrografía Naval. Annual Publication H-610.	-	H-610	5
133	Servicio de Hidrografía Naval. Tide Chart Separate Edition	-	H-610	5
134	Servicio de Hidrografía Naval. Annual Publication H-225	-	H-225	5
135	Amendment to Publicación H-223. Chart Catalogue and Nautical Publications.	-	H-223	5
136	Río de la Plata. Canal Punta Indio. Casco Chaco. Beacon news.	H-113 H-116	-	6
137	Río Paraná Inferior. Beacon news.	H-1017, H-1018. H-1018A, H-1020, H-1021 and H-1022	H-214	7



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN II

NOVEDADES DE LOS RÍOS

Boletín N° 12

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2019

Las correcciones que afectan las Cartas Náuticas de los ríos (en papel) Serie H-1000 y H-1100, ENC AR4 EM/PP/PG/PI/PM, Croquis de los Ríos y Derroteros Ríos e Hidrovía, se comunican a través de la sección I de Avisos a los Navegantes.

Las novedades sobre balizamiento de la Hidrovía Paraguay-Paraná y los ríos Paraná y Uruguay deberán ser comunicadas por el medio más rápido y conveniente a la Dirección Nacional de Vías Navegables según la zona y su ciudad de asiento, al Servicio de Hidrografía Naval y a la Prefectura Naval de zona.

Paraná Inferior

DNVN Paraná Inferior

Av. Belgrano y 27 de Febrero - Tel. (0341) 4854759 / 4820387

(C.P. 2000) Rosario - Provincia de Santa Fe.

Paraná Medio

DNVN Paraná Medio

Liniers 395 - Tel./Fax (0343) 4230325

(C.P. 3100) Paraná - Provincia de Entre Ríos.

Paraná Superior, Alto Paraná y Río Paraguay

DNVN Paraná Superior

Av. Costanera Gral. San Martín 1301 - Tel. (0379) 4422123 - Fax. (0379) 4422104. Interno 311

(C.P. 3400) Corrientes - Provincia de Corrientes.

Río Uruguay

DNVN Concepción del Uruguay

Jordano 750 - Tel./Fax (03442) 425513 / 422412

(C.P. 3260) Concepción del Uruguay - Provincia de Entre Ríos.

Profundidades y Determinantes.

Ríos Paraná, Paraguay y Uruguay: Para obtener la información correspondiente a las profundidades al cero (régimen afectado por mareas) y efectivas (régimen fluvial) en el lugar de la determinante, de las Rutas Principales, Secundarias y Acceso a Puertos; y profundidades al cero desde el pie de los muelles, novedades de dragado y estados de los ríos, se deberá consultar el Boletín Fluvial (edición semanal) de la Dirección Nacional de Vías Navegables. **Web:**

www.sspvvn.gob.ar

SECCIÓN III

RADIOAVISOS NÁUTICOS

Boletín N° 12

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2019

PARA AGUAS ARGENTINAS, URUGUAYAS Y DEL ATLÁNTICO SUR OCCIDENTAL

NAVAREA VI

Generalidades.

El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) presta el Servicio Público de Seguridad Náutica, entre otras actividades, promulgando desde 1911 durante las 24 horas todos los días del año, los Radioavisos a los Navegantes referidos a las aguas navegables de la República Argentina y además, desde 1975, los correspondientes a las aguas de la República Oriental del Uruguay y del Atlántico Sur Occidental, las que en su totalidad conforman la denominada NAVAREA VI correspondiente inicialmente, al acuerdo del SHN con el Observatorio Naval de Washington y desde 1991 al acuerdo entre la Organización Marítima Internacional (OMI) y el SHN, convenio por el cual, su Coordinador es el Servicio de Hidrografía Naval. Este servicio público de Radioavisos está actualmente regulado por la Resolución OMI A.706 (17) enmendada en 2008.

Los Radioavisos contienen todo tipo de novedades que se producen en el mar, ríos navegables, rutas de navegación, canales principales y de acceso y en los puertos marítimos y fluviales, oficiales y privados, siendo originados por informes o denuncias de novedades enviadas por buques oficiales y privados o recibidos de organismos oficiales, empresas privadas o navegantes en general.

Clasificación:

Se clasifican en Radioavisos **NAVAREA, COSTEROS y LOCALES.**

RADIOAVISOS NAVAREA.

Los mensajes son impuestos para toda el área por el Coordinador NAVAREA VI (SHN) con información provista por los Coordinadores Nacionales de la República Argentina (SHN) y de la República Oriental del Uruguay (SOHMA).

La transmisión se realiza por el Servicio Satelital SafetyNet-Inmarsat.

RADIOAVISOS COSTEROS.

Son impuestos por los Coordinadores Nacionales de Argentina (SHN) y de Uruguay (SOHMA) y transmitidos por estaciones costeras de la Prefectura Naval Argentina (PNA), en MF con un alcance de hasta 280 millas náuticas de la costa y los Servicios NAVTEX correspondientes a cada país. En situaciones donde alguna estación NAVTEX esté fuera de servicio, los Radioavisos Costeros son transmitidos por otra estación NAVTEX que cubra el área y también, son transmitidos por el SHN como alternativa, por el Servicio Satelital SafetyNet.

SECCIÓN III (Cont.)

RADIOAVISOS LOCALES.

Complementan a los Costeros y dan información detallada para aquellos buques que van a realizar una navegación por aguas muy próximas a la costa en demanda de un puerto, en sus radas o dentro de los límites del mismo. Son impuestos por la autoridad portuaria o de la vía de navegación, como es en el caso de los Canales del Río de la Plata y de los de la Hidrovía Paraguay-Paraná y ríos interiores. Las transmisiones son en idioma español, en VHF.

Los Radioavisos Locales, se han dividido para su mejor comprensión en:

Radioavisos del Río de la Plata.

Radioavisos de la Hidrovía Paraguay-Paraná (de Nueva Palmira a Asunción).

Radioavisos de los Ríos (Alto Paraná - Uruguay - Pilcomayo - Bermejo).

Radioavisos de Puertos.

Vigencia:

Los Radioavisos vigentes, se dejan de emitir cuando se ha recibido información sobre la normalización o ausencia de la novedad existente o cuarenta y dos días después de la fecha de su publicación en las Secciones I, IV o VI del presente “Boletín de Avisos a los Navegantes”.

Estaciones, Horarios y Frecuencias:

Son las correspondientes al Capítulo IV de la Publicación H-221 “Radioayudas para la Navegación” editada por el SHN y a la Ordenanza Marítima N° 6/82 de la P.N.A.

Solicitud:

Por ser el SHN el organismo del Estado Nacional responsable de la Seguridad Náutica en el país (Leyes 19.922 Art. 2 y 20.094 Art. 627) y dado que el navegante es un observador privilegiado de la realidad marítima, se solicita a los Capitanes, Pilotos, Prácticos, Patronos, Timoneles y Navegantes en general que informen al SHN toda novedad de interés que pueda afectar la seguridad náutica por el medio más directo y rápido posible. En caso necesario el SHN promulgará los Radioavisos Náuticos correspondientes. A estos fines se encuentran disponibles las 24 hrs. del día y durante todo el año, los siguientes medios:

Tel/Fax: (54-11) 4301-2249

Tel: (54-11) 4301-0061 al 67 Int. 4028

Correo Electrónico: snautica@hidro.gov.ar

Sito Web: www.hidro.gob.ar

Hoja de Informaciones: Provista con el Boletín Aviso a los Navegantes y franqueo sin cargo.

SECCIÓN III (Cont.)

RADIOAVISOS NAUTICOS

(EN VIGOR AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00 HS.)

RADIOAVISOS NAVAREA VI

En vigor: 2019: 0003-0342-0417-0421-0422.

NAVAREA VI 0417

ANTARTIDA.

PATRULLA ANTÁRTICA NAVAL COMBINADA.

DESDE EL 15 NOVIEMBRE DE 2019 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2020 SE ENCONTRARÁ EN EJECUCIÓN LA PATRULLA ANTÁRTICA NAVAL COMBINADA XXII (ARGENTINA-CHILE) CORRESPONDIENTE AL VERANO AUSTRAL 2019-2020, LA CUAL TIENE POR FINALIDAD EJECUTAR ACTIVIDADES Y EJERCICIOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE, SALVAMENTO MARÍTIMO, CONTROL Y COMBATE DE LA CONTAMINACIÓN MARINA, PARA OTORGAR SEGURIDAD A LA NAVEGACIÓN, A LA VIDA HUMANA EN EL MAR Y CONTRIBUIR A MANTENER LAS AGUAS LIBRES DE CONTAMINACIÓN EN EL ÁREA COMPRENDIDA ENTRE LOS LÍMITES 010°W Y 131° W AL SUR DEL PARALELO 60° S. QUIENES NECESITEN DEL SERVICIO PODRÁN CONTACTARSE A TRAVÉS DE LOS BUQUES DE PATRULLA O DE LOS MRCC USHUAIA, MRCC PUNTA ARENAS O MRSC WILLIAMS DE LA SIGUIENTE FORMA:

BUQUES PATRULLA:

HF: 2182 KHZ - VHF CH 16 SMM

MRCC USHUAIA:

TE/FAX: +54-2901-431098

E-MAIL: MRCCUSHUAIA@ARMADA.MIL.AR / ARMADA_EMANAU@ARMADA.MIL.AR

HF: 2182KHZ

MRCC PUNTA ARENAS:

TE: +56-61-2201105 /2201161/2201100

FAX: +56-61-2201196

E-MAIL: MRCCPUNTAARENAS@DIRECTEMAR.CL

HF: 2182 KHZ - 2738 KHZ

MRSC WILLIAMS:

TE: +56-61-2624228/2621273

FAX: +56-61-2621160

E-MAIL: MRSCPUERTOWILLIAMS@DIRECTEMAR.CL

HF: 2182 KHZ - 2738 KHZ

SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMO (SMSSM):

BANDA SELECTIVA DIGITAL RADIOFRECUENCIA:

VHF: CANAL 70 CANAL 16

MF: 2.187,5 KHZ 2.182,0 KHZ

HF4: 4.207,5 KHZ 4.125,0 KHZ

HF8: 8.414,5 KHZ 8.291,0 KHZ

NAVAREA VI 0417

ANTARTICA

COMBINED ANTARCTIC NAVAL PATROL.

COMBINED ANTARCTIC NAVAL PATROL XXII (ARGENTINA-CHILE) FOR SOUTHERN SUMMER 2019-2020 IN PROGRESS FROM 15 NOVEMBER 2019 TO 31 MARCH 2020, FOR THE PURPOSE OF CARRYING OUT SEARCH AND RESCUE EXERCISES, CONTROL AND POLLUTION COMBAT OPERATIONS FOR THE SAFETY OF NAVIGATION AS WELL AS LIFE AT SEA AND THE CONTRIBUTION IN THE PRESERVATION OF WATERS FROM POLLUTION IN AREA SOUTHWARDS OF PARALLEL 60°S BOUNDED BY 10°S AND 131°W. SHOULD THIS SERVICE BE REQUIRED, PLEASE CONTACT THROUGH PATROL VESSELS OR MRCC USHUAIA, MRCC PUNTA ARENAS OR MRSC WILLIAMS, AS FOLLOWS:

PATROL VESSELS:

HF 2182 KHZ - VHF CH 16 SMM

MRCC USHUAIA:

TEL/FAX: +54-2901-431098

EMAIL: MRCCUSHUAIA@ARMADA.MIL.AR / ARMADA_EMANAU@ARMADA.MIL.AR

HF: 2182 KHZ

MRCC PUNTA ARENAS:

TEL: +56-61-201105/2201161/2201100

FAX: +56-61-2201196

SECCIÓN III (Cont.)

EMAIL: MRCCPUNTAARENAS@DIRECTEMAR.CL

HF: 2182 KHZ- 2738 KHZ

MRSC WILLIAMS::

TEL: +56-61-2624228/2621273

FAX: +56-61-2621160

EMAIL: MRSCPUERTOWILLIAMS@DIRECTEMAR.CL

HF: 2182 KHZ - 2738 KHZ

GLOBAL MARITIME DISTRESS AND SAFETY SYSTEM (GMDSS):

FREQUENCY BAND: DIGITAL SELECTIVE CALL: RADIO FREQUENCY:

VHF: CHANNEL 70 CHANNEL 16

MF: 2.187.5 KHZ 2.182.0 KHZ

HF4: 4.207.5 KHZ 4.125.0 KHZ

HF8: 8.414.5 KHZ 8.291.0 KHZ

NAVAREA VI 0421

ANTÁRTIDA

CARTAS H-50 H-60

INFORME DE HIELOS MARINOS Y TEMPANOS 191400 UTC

1.LIMITE DE HIELO MARINO

56-59S 020-00W 57-07S 024-42W 56-48S 027-14W 57-04S 029-58W 57-27S 034-34W 57-38S 037-55W 58-31S 044-00W 59-10S 046-34W 60-57S 052-45W 62-33S 061-04W 62-56S 063-34W 64-10S 067-00W

2.TEMPANOS MAYORES A 10MN

B16 54-08S 032-02W 15X6MN B15AA 58-20S 033-59W 11X6MN

3.TEMPANOS MENORES A 10MN

TEMPANO1 54-34 S 033-28 W 2X1 MN TEMPANO 2 54-52 S 033-37 W 4 X1 MN

TEMPANO3 54-10 S 028-18 W 2X1 MN TEMPANO 4 56-59 S 037-55 W 2 X1 MN

TEMPANO5 63-33 S 054-37 W 6X3 MN TEMPANO 6 63-34 S 054-50 W 2 X1 MN

TEMPANO7 63-23 S 053-41 W 5X2 MN TEMPANO 8 63-35 S 052-44 W 2 X2 MN

3.AREA DE TEMPANOS

A. 57-59S 067-00W 66-58S 066-40W 64-01S 046-29W 57-15S 051-59W

B. 56-11S 052-52W 62-42S 047-38W 59-05S 024-00W 51-59S 028-41W

C. 52-02S 029-38W 59-07S 026-20W 58-37S 020-15W 51-13S 020-00W

INFORMAR POSICION, HORA Y TAMAÑO DE TEMPANOS O BLANCOS ESTACIONARIOS

DE RADAR, AL SERVICIO DE HIDROGRAFIA NAVAL ARGENTINA A hielo.marino@hidro.gov.ar

NAVAREA VI 0421

ANTARTIDA

CHARTS H-50 H-60

SEA ICE AND ICEBERGS REPORT 191400 UTC

1.SEA ICE LIMIT

56-59S 020-00W 57-07S 024-42W 56-48S 027-14W 57-04S 029-58W 57-27S 034-34W 57-38S 037-55W 58-31S 044-00W 59-10S 046-34W 60-57S 052-45W 62-33S 061-04W 62-56S 063-34W 64-10S 067-00W

2.ICEBERGS GREATER THAN 10 NM

B16 54-08S 032-02W 15X6NM B15AA 58-20S 033-59W 11X6NM

3.ICEBERGS SMALLER THAN 10NM

ICEBERG1 54-34S 033-28 W 2X1NM ICEBERG 2 54-52S 033-37W 4X1NM

ICEBERG3 54-10S 028-18 W 2X1NM ICEBERG 4 56-59S 037-55W 2X1NM

ICEBERG5 63-33S 054-37 W 6X3NM ICEBERG 6 63-34S 054-50W 2X1NM

ICEBERG7 63-23S 053-41 W 5X2NM ICEBERG 8 63-35S 052-44W 2X2NM

3.ICEBERGS AREA

A. 57-59S 067-00W 66-58S 066-40 W 64-01S 046-29W 57-15S 051-59W

B. 56-11S 052-52W 62-42S 047-38 W 59-05S 024-00W 51-59S 028-41W

C. 52-02S 029-38W 59-07S 026-20 W 58-37S 020-15W 51-13S 020-00W

REPORT POSITION, TIME AND SIZE OF ICEBERGS OR STATIONARY RADAR TARGETS TO THE

ARGENTINE HYDROGRAPHIC NAVAL SERVICE TO hielo.marino@hidro.gov.ar

NAVAREA VI 0422

ANTARTIDA

ISLA DECEPCION.

CARTA H-712

DETECTADA CONJUNTO BOYA CIEGA COLOR NARANJA Y 12 (DOCE) BOYARINES A LA DERIVA, EN POSICION 63-54.059S 061-35.10W.

SECCIÓN III (Cont.)

NAVAREA VI 0422

ANTARTIDA

ISLA DECEPCION.

CHARTS H-712

SET OF ORANGE UNLIGHTED BUOY AND TWELVE FLOATS REPORTED ADRIFT,
IN POSITION 63-54.059W 061-35.10W.

RADIOAVISOS PARA EL TRÁFICO COSTERO

En vigor Zona M: 2019: 0002-0035.

COSTERO M 0035

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

ESTRECHO DE LE MAIRE. CARTA H-418

1566 (G.1276) FARO SAN DIEGO 54-39S 065-07W APAGADO

1569 (G.1277) FARO BUEN SUCESO 54-49S 065-13W APAGADO

BAHIA FLINDERS. CARTA H-467

1588 BALIZA LINDA 54-48S 064-36W FALTA

BAHIA CROSSLEY. CARTA H-472

1591 (G.1282) BALIZA PALET 54-48S 064-41W APAGADA

BAHIA CAPITAN CANEPA. CARTA H-468

1591.1 BALIZA ISLOTE ENTRADA 54-51S 064-31W FALTA

1591.2 BALIZA OESTE 54-52S 064-31W FALTA

1591.3 BALIZA NORTE 54-50S 064-27W FALTA

1591.4 BALIZA SUR 54-50S 064-27W FALTA

1591.5 BALIZA ESTE 54-50S 064-27W FALTA

1593 (G.1289) BALIZA ELIZALDE 54-54S 065-55W APAGADA

1594 (G.1290) BALIZA PUNTA PIQUE 54-56S 065-58W APAGADA

BAHIA AGUIRRE. CARTA H-474

1595 (G.1288) FARO SAN GONZALO 54-58S 065-58W APAGADO

CANAL BEAGLE. CARTA H-477

1628 (G.1306) BALIZA PONSATI 54-53S 067-18W APAGADA

1639 (G.1308) BALIZA ISLA MARTILLO 54-55S 067-23W APAGADA

1647 (G.1310) BALIZA MACKINLAY 54-55S 067-25W LUZ NO CONFIABLE

1660 BALIZA GABLE (ENF GABLE-BROWN) 54-53S 067-32W FALTA

1664 (G.1315) BALIZA DIRECCION 54-53S 067-36W LUZ NO CONFIABLE

1672 (G.1318) BALIZA LAWRENCE 54-53S 067-53W LUZ NO CONFIABLE

1674 (G.1319-4) BALIZA SAN JUAN 54-51S 068-00W FALTA

BAHIA USHUAIA. CARTA H-480

1714 (G.1327) BALIZA MOUTIN 54-48S 068-17W LUZ NO CONFIABLE

1719 (G.1326) BALIZA MUELLE DE LA
GOBERNACION 54-48,7S 068-18W LUZ NO CONFIABLE

BAHIA CHICA. CARTA N° 80

1734 BALIZA BAHIA CHICA 54-52S 068-32W FALTA

COASTAL WARNING M 0035

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

AIDS TO NAVIGATION NEWS

ESTRECHO DE LE MAIRE. CHART H-418

1566 (G.1276) SAN DIEGO LIGHT 54-39S 065-07W UNLIT

1569 (G.1277) BUEN SUCESO LIGHT 54-49S 065-13W UNLIT

BAHIA FLINDERS. CHART H-467

1588 LINDA BEACON 54-48S 064-36W MISSING

BAHIA CROSSLEY. CHART H-472

1591 (G.1282) PALET BEACON 54-48S 064-41W UNLIT

BAHIA CAPITAN CANEPA. CHART H-468

1591.1 ISLOTE ENTRADA BEACON 54-51S 064-31W MISSING

1591.2 WEST BEACON 54-52S 064-31W MISSING

1591.3 NORTH BEACON 54-50S 064-27W MISSING

1591.4 SOUTH BEACON 54-50S 064-27W MISSING

1591.5 EAST BEACON 54-50S 064-27W MISSING

SECCIÓN III (Cont.)

1593 (G.1289) ELIZALDE BEACON 54-54S 065-55W UNLIT
1594 (G.1290) PUNTA PIQUE BEACON 54-56S 065-58W UNLIT
BAHIA AGUIRRE. CHART H-474
1595 (G.1288) SAN GONZALO LIGHT 54-58S 065-58W UNLIT
CANAL BEAGLE. CHART H-477
1628 (G.1306) PONSATI BEACON 54-53S 067-18W UNLIT
1639 (G.1308) ISLA MARTILLO BEACON 54-55S 067-23W UNLIT
1647 (G.1310) MACKINLAY BEACON 54-55S 067-25W LIGHT UNRELIABLE
1660 GABLE BEACON(GABLE-BROWN COURSE) 54-51S 067-30W MISSING
1664 (G.1315) DIRECCION BEACON 54-53S 067-36W LIGHT UNRELIABLE
1672 (G.1318) LAWRENCE BEACON 54-53S 067-53W LIGHT UNRELIABLE
1674 (G.1319-4) SAN JUAN BEACON 54-51S 068-00W MISSING
BAHIA USHUAIA. CHART H-480
1714 (G.1327) MOUTIN BEACON 54-48S 068-17W LIGHT UNRELIABLE
1719 (G.1326) MUELLE DE LA GOBERNACION
BEACON 54-48,7S 068-18W LIGHT UNRELIABLE
BAHIA CHICA
CHART NO 80
1734 BAHIA CHICA BEACON 54-52S 068-32W MISSING

En vigor Zona N: 2019: 0017-0024-0033.

COSTERO N 0033

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

CARTAS H-416 Y H-416

OPERACIONES DE BUCEO EN PLATAFORMA AM-3 SIPETROL 52-31.33S 068-16.80W. DESDE 14 NOV AL 15 DIC APROXIMADAMENTE. DEJAR MARGEN DE SEGURIDAD DE 1 MILLA NAUTICA.PREFECTURA NAVAL RIO GALLEGOS (L31) REGULA NAVEGACIÓN.

COASTAL WARNING N 0033

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

CHARTS H-416 AND H-424

DIVING OPERATION AT PLATAFORM AM-3 SIPETROL 52-31.33S 068-16.80W. FROM 14 NOV TO 15 DEC APPROXIMATELY .1 MILE BERTH REQUESTED. NAVIGATION REGULATED BY (L31)PREFECTURA NAVAL RIO GALLEGOS

En vigor Zona O: 2019: 0001-0003-0005-0060-0061-0062-0064-0065-0066.

COSTERO O 0060

PROVINCIA DE SANTA CRUZ. BAHIA GRANDE

CARTA H-413 INT 2139

FONDEO DE LINEAS DE ARTES DE PESCA

LINEA 5 A1)49-06.80S 067-06.84W B1) 49-08.48S- 067-07.97W

LINEA 4 A1)49-06.95S 067-03.73W B1) 49-08.81S- 067-04.73W

LINEA 3 A1)49-07.31S 066-59.78W B1) 49-09.55S- 067-01.09W

LINEA 2 A1)49-07.06S 066-56.41W B1) 49-09.11S- 066-57.65W

LINEA 1 A1)49-14.09S 066-59.67W B1) 49-16.22S- 067-00.71W

LINEA 10 A1)49-12.78S 067-01.11W B1) 49-14.91S- 067-02.24W

LINEA 9 A1)49-10.15S 067-03.87W B1) 49-12.19S- 067-05.00W

SEÑALIZADAS EN CADA EXTREMO CON DOS BOYAS, UNA NARANJA Y UNA BLANCA, ENTRE LOS PUNTOS A Y B. SE RECOMIENDA NAVEGAR CON PRECAUCION.

(L3A) REGULA LA NAVEGACION.

COASTAL WARNING O 0060

PROVINCIA DE SANTA CRUZ. BAHIA GRANDE

CHART H-413 INT 2139

FISHING GEAR, ANCHORAGED AT:

LINE 5 A1)49-06.80S 067-06.84W B1) 49-08.48S- 067-07.97W

LINE 4 A1)49-06.95S 067-03.73W B1) 49-08.81S- 067-04.73W

LINE 3 A1)49-07.31S 066-59.78W B1) 49-09.55S- 067-01.09W

LINE 2 A1)49-07.06S 066-56.41W B1) 49-09.11S- 066-57.65W

LINE 1 A1)49-14.09S 066-59.67W B1) 49-16.22S- 067-00.71W

SECCIÓN III (Cont.)

LINE 10 A1)49-12.78S 067-01.11W B1) 49-14.91S- 067-02.24W

LINE 9 A1)49-10.15S 067-03.87W B1) 49-12.19S- 067-05.00W

MARKED WITH TWO BUOYS, AN ORANGE AND A WHITE ONE BETWEEN POINTS A AND B. IT IS RECOMMENDED TO NAVIGATE WITH CAUTION. (L3A) REGULATE NAVIGATION.

COSTERO O 0061

PROVINCIA DE SANTA CRUZ. BAHIA GRANDE

CARTA H-413 INT 2139

FONDEO DE LINEAS DE ARTES DE PESCA

LINEA 6 A1)49-10.16S 067-13.08W B1)49-12.13S 067-14.20W

LINEA 11 A1)49-15.08S 067-16.26W B1)49-13.15S 067-15.22W

LINEA 8 A1)49-12.98S 067-07.41W B1)49-10.87S 067-06.21W

LINEA 12 A1)49-13.39S 067-09.63W B1)49-11.32S 067-08.43W

LINEA 14 A1)49-11.43S 067-10.91W B1)49-09.25S 067-09.83W

SEÑALIZADAS EN CADA EXTREMO CON DOS BOYAS, UNA NARANJA Y UNA BLANCA, ENTRE LOS PUNTOS A Y B. SE RECOMIENDA NAVEGAR CON PRECAUCION.

(L3A) REGULA LA NAVEGACION.

COASTAL WARNING O 0061

PROVINCIA DE SANTA CRUZ. BAHIA GRANDE

CHART H-413 INT 2139

FISHING GEAR, ANCHORAGED AT:

LINE 6 A1)49-10.16S 067-13.08W B1)49-12.13S 067-14.20W

LINE 11 A1)49-15.08S 067-16.26W B1)49-13.15S 067-15.22W

LINE 8 A1)49-12.98S 067-07.41W B1)49-10.87S 067-06.21W

LINE 12 A1)49-13.39S 067-09.63W B1)49-11.32S 067-08.43W

LINE 14 A1)49-11.43S 067-10.91W B1)49-09.25S 067-09.83W

MARKED WITH TWO BUOYS, AN ORANGE AND A WHITE ONE BETWEEN POINTS A AND B. IT IS RECOMMENDED TO NAVIGATE WITH CAUTION. (L3A) REGULATE NAVIGATION.

COSTERO O 0062

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

GOLFO SAN JORGE

CARTA H-310 INT 2137

1370 (G.1134) FARO CABO BLANCO 47-12.14S 65-44.30W APAGADO.

COASTAL WARNING O 0062

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

AIDS TO NAVIGATION NEWS

GOLFO SAN JORGE

CHART H-310 INT 2137

1370 (G.1134) CABO BLANCO LIGHT 47-12.14S 65-44.30W UNLIT.

COSTERO O 0064

PROVINCIA DE CHUBUT. BAHIA ENGAÑO

CARTA H-310 INT 2137

FONDEO DE EQUIPO DE PESCA EN POSICION EN 43-14S 064-50W EL MISMO ESTA COMPUESTO POR 50 METROS DE CABLE AZUL Y 6 BOYAS. SE SOLICITA NAVEGAR CON PRECAUCION POR DICHA ZONA.L4R REGULA NAVEGACION.

COASTAL WARNING O 0064

PROVINCIA DE CHUBUT

BAHIA ENGAÑO

CHART H-310 INT 2137

FISHING EQUIPMENT ANCHORAGE IN POSITION 43-14S 064-50W WHICH CONSISTS OF A 50-METRE LONG BLUE CABLE AND 6 BUOYS. CAUTION ADVISED.L4R REGULATE NAVIGATION

COSTERO O 0065

PROVINCIA DEL CHUBUT

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

PENINSULA VALDES. CARTAS H-214

1242 (G.1058) FARO MORRO NUEVO 42-52.4S 064-08.7W APAGADO

SECCIÓN III (Cont.)

GOLFO NUEVO. CARTAS H-214

1244 (G.1060)	BALIZA PIRAMIDE	42-34.0S 064-16.5W	APAGADA
1261 (G.1064)	BALIZA PUNTA FLECHA	42-38.7S 064-58.2W	APAGADA
1278 (G.1066)	BALIZA ACANTILADO	42-47.6S 064-57.0W	APAGADA
1279 (G.1072)	FARO PUNTA CONSCRIPTOS	42-53.5S 064-42.2W	APAGADA
1280 (G.1073)	BALIZA ANTERIOR	42-57.0S 064-29.2W	APAGADA

BAHIA CAMARONES. CARTA H-215

1289 (G.1078-5)	BALIZA ESCOLLERA SUR	43-20.5S 065-02.8W	APAGADA
1292 (G.1078-3)	BALIZA INTERIOR	43-20.5S 065-03.1W	APAGADA
1294 (G.1080)	FARO PUNTA LOBOS	43-47.5S 065-19.9W	APAGADA
1301.1 (G.1089-1)	BALIZA MUELLE CAMARONES	44-48.1S 065-42.6W	APAGADA

CABO DOS BAHIAS. CARTAS H-310 NRO 12

1315 (G.1092)	FARO ISLA RASA	45-06.0S 065-24.0W	APAGADO
---------------	----------------	--------------------	---------

CALETA CORDOVA. CARTA H-356

1326(G.1100)	BALIZA PILAR YPF ASTRA	45-44.74S 067-22.83W	APAGADA
1327(G.1100-1)	BALIZA LOMA BLANCA	45-44.76S 067-23.35W	APAGADA
1328(G.1102)	BALIZA CORDOVA	45-43.4S 067-21.4W	CAIDA
1329(G.1102-1)	BALIZA NOVALES	45-43.23S 067-21.44	APAGADA
1330.2	BOYA ROCA (PELIGRO AISLADO)	45-44.9S 067-22.1W	FALTA

COASTAL WARNING O 0065

PROVINCIA DEL CHUBUT

AIDS TO NAVIGATION NEWS

PENINSULA VALDES. CHART H-214

1242 (G.1058)	MORRO NUEVO LIGHT	42-52.4 S 064-08.7 W	UNLIT
---------------	-------------------	----------------------	-------

GOLFO NUEVO. CHART H-214

1244 (G.1060)	PIRAMIDE BEACON	42-34.0 S 064-16.5 W	UNLIT
1261 (G.1064)	PUNTA FLECHA BEACON	42-38.7 S 064-58.2 W	UNLIT
1278 (G.1066)	ACANTILADO BEACON	42-47.6 S 064-57.0 W	UNLIT
1280 (G.1073)	ANTERIOR BEACON	42-57.0 S 064-29.2 W	UNLIT
1283 (G.1073.4)	CAPITAN RODRIGUEZ BEACON	42-56.2 S 064-30.5 W	UNLIT
1284 (G.1074)	PUNTA NINFAS LIGHT(U)	42-58.2 S 064-18.9 W	UNLIT

BAHIA CAMARONES. CHART H-215

1289 (G.1078-5)	BEACON ESCOLLERA SUR	43-20.5 S 065-02.8 W	UNLIT
1292 (G.1078-3)	INTERIOR LIGHT	43-20.5 S 065-03.1 W	UNLIT
1294 (G.1080)	PUNTA LOBOS LIGHT	43-47.5 S 065-19.9 W	UNLIT
1301.1 (G.1089-1)	MUELLE CAMARONES BEACON	44-48.4 S 065-42.6 W	UNLIT

CABO DOS BAHIAS. CHARTS H-310 NO 12

1315 (G.1092)	ISLA RASA LIGHT	45-06.0 S 065-24.0 W	UNLIT
CALETA CORDOVA. CHART H-356			
1326(G.1100)	PILAR YPF ASTRA BEACON	45-44.74S 067-22.83W	UNLIT
1327(G.1100-1)	LOMA BLANCA BEACON	45-44.76S 067-23.35W	UNLIT
1328 (G.1102)	CORDOVA BEACON	45-43.4 S 067-21.4 W	DAMAGED
1329(G.1102-1)	NOVALES BEACON	45-43.23S 067-21.44	UNLIT
1330.2	ROCA BUOY (ISOLATED DANGER)	45-44.9 S 067-22.1 W	MISSING

COSTERO O 0066

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

BAHIA GRANDE. CARTA H-413 INT 2139

FONDEO DE LINEAS DE ARTES DE PESCA

ZONA A (Norte)

- a) 49-05.15 S 067-19.61 W
- b) 49-04.17 S 067-12.74 W
- c) 49-09.12 S 067-18.59 W
- d) 49-13.01 S 067-18.62 W
- e) 49-12.78 S 067-22.64 W

ZONA B (Sur)

- a) 49-18.45 S 067-27.35 W
- b) 49-15.28 S 067-22.08 W
- c) 49-25.84 S 067-21.42 W
- d) 49-29.56 S 067-31.72 W

SECCIÓN III (Cont.)

SEÑALIZADAS EN CADA EXTREMO CON DOS BOYAS EN CADA EXTREMO CON SUS RESPECTIVAS CINTAS REFRACTARIAS (DE COLOR NARANJA FLUORESCENTE) SE RECOMIENDA NAVEGAR CON PRECAUCION. (L3A) REGULA LA NAVEGACION.

COASTAL WARNING O 0066

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

BAHIA GRANDE. CHART H-413 INT 2139

FISHING GEAR, ANCHORED AT:

ZONE A (NORTH)

a) 49-05.15 S 067-19.61 W

b) 49-04.17 S 067-12.74 W

c) 49-09.12 S 067-18.59 W

d) 49-13.01 S 067-18.62 W

e) 49-12.78 S 067-22.64W

ZONE B (SOUTH)

a) 49-18.45 S 067-27.35 W

b) 49-15.28 S 067-22.08 W

c) 49-25.84 S 067-21.42 W

d) 49-29.56 S 067-31.72 W

MARKED WITH TWO BUOYS, ON EACH SIDE WITH ITS RESPECTIVE REFRACTORY TAPES (FLUORESCENT ORANGE COLOUR).

IT IS RECOMMENDED TO NAVIGATE WITH CAUTION. (L3A) REGULATE NAVEGATION.

En vigor Zona P: 2019: 0001-0002-0082-0107-0159-0163-**0172-0178.**

COSTERO P 0172

PROVINCIA DE RIO NEGRO

GOLFO SAN MATIAS. CARTA H-2

FONDEO DE EQUIPO DE PESCA COMPLETO EN POSICION 42-00S 059-27W. SEÑALIZADO CON 10 BOYAS DE CADA BANDA DE COLOR AZUL Y NARANJA; 450 METROS DE CABLE POR LADO.

COASTAL WARNING P 0172

PROVINCIA DE RIO NEGRO

GOLFO SAN MATIAS. CHART H-2

FISHING EQUIPMENT ANCHORED AT 42-00S 059-27W, MARKED WITH TEN BLUE AND ORANGE BUOYS

DISTRIBUTED ALONG 450-METRE LONG CABLES ON EACH SIDE.

COSTERO P 0178

BAHIA BLANCA. CARTAS H-256, H-259

DRAGA "DN 28" INICIA TAREAS DE DRAGADO EN SITIOS DE PTO. GALVAN 2/3-7-6-5, Y MUELLES MEGA Y LOUIS DREYFUS, EN ING. WHITE; SITIOS 5/6, 7/8, 9, 17, 18, 19, 20, 21, MUELLES ADM, CARGILL, PROFERTIL, ALTERNANDO CON PUERTO ROSALES. BUQUES QUE DEBAN NAVEGAR LAS ZONAS DE DRAGADO DEBERAN SOLICITAR PASO A DRAGA POR CANAL 12 S.M.M. UNA HORA DE ANTELACION Y CONFIRMAR 30 MINUTOS ANTES DEL FRANQUEO. CENTRO DE CONTROL DE TRAFICO BAHIA BLANCA (L2N) REGULA NAVEGACION.

COASTAL WARNING P 0178

BAHIA BLANCA. CHARTS H-256, H-259

DREDGE "DN 28" BEGINS DREDGING AT PTO. GALVAN 2-3-7-6-5 AND MEGA AND LOUIS DREYFUS PIERS IN ING. WHITE. AREAS 5, 6, 7, 8, 9, 17, 18, 19, 20, 21, ADM, CARGILL, PROFERTIL PIERS, SWAPPING WITH PUERTO ROSALES. VESSELS TRANSITING THE AREA MUST REQUEST AUTHORIZATION TO DREDGE THROUGH CHANNEL 12 (S.M.M) AT LEAST WITH ONE HOUR NOTICE AND CONFIRM IT 30 MINUTES BEFORE CLEARANCE. NAVIGATION REGULATED BY CENTRO DE CONTROL DE TRAFICO BAHIA BLANCA (L2N)

En vigor Zona Q: 2019: **0332.**

COSTERO Q 0332

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PUERTO QUEQUEN. CARTA H-253

EN EJECUCION TAREAS DE DRAGADO LAS 24 HORAS DEL DIA CANAL INTERIOR/EXTERIOR PUERTO QUEQUEN POR DRAGAS "ALFONSO DE ALBUQUERQUE", "IBN BATUTTA" Y "KAISHUU". MANTIENEN COMUNICACIONES EN CANAL 12 Y 16.

SECCIÓN III (Cont.)

COASTAL WARNING Q 0332

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PUERTO QUEQUEN. CHART H-253

DREDGING TASKS IN PROGRESS 24 HOURS A DAY AT QUEQUEN PORT INNER/ OUTER CHANNEL CARRIED OUT BY DREDGERS "ALFONSO ALBUQUERQUE", "IBN BATUTTA" AND "KAISHUU". CONTACT THROUGH 12 AND 16 VHF CHANNEL.

RADIOAVISOS LOCALES DEL RIO DE LA PLATA

En vigor: 2019: 1529-1894-1940-1979-1984-2029.

Río de la Plata 1894

RIO DE LA PLATA EXTERIOR

CARTA H-113 ENC AR201130

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

REFONDEADA BOYA SPAR MARRPE (MAREOGRAFO RIO DE LA PLATA EXTERIOR)

EN 35-05.25 S 055-49.50 W

CARACTERISTICA DIURNA: COLOR AMARILLO. MARCA DE TOPE: "X" COLOR AMARILLA

CARACTERISTICA NOCTURNA: LUZ AMARILLA DES.(5)C/20SEG

EQUIPAMIENTO ADICIONAL: TRANSPONDER AIS ATON

1. AIS REAL

NOMBRE: MAREÓGRAFO RÍO DE LA PLATA EXTERIOR – MARRPE 35-05.25S 055-49.50W

2. AIS VIRTUAL

NOMBRE: MARRPE 1. 35-04.75 S 055-51.00 W

3. AIS VIRTUAL

NOMBRE: MARRPE 2. 35-05.75 S 055-51.00 W

4. AIS VIRTUAL

NOMBRE: MARRPE 3. 35-04.75 S 055-48.00 W

5. AIS VIRTUAL

NOMBRE: MARRPE 4. 35-05.75S 055-48.00W

DEBERA ELIMINARSE EL LIMITE DE ZONA RESTRINGIDA INDICADO EN CARTAS H-113 Y H-101.

Río de la Plata 1940

RIO DE LA PLATA

PROXIMIDADES PUERTO BUCEO

CARTA H-113

EN PSN 34-54.75 S 056-07.04 W REPORTADO HUNDIMIENTO, VELERO ALEPH III. BALIZADO

PROVISORIAMENTE CON UNA DEFENSA COLOR NARANJA. NO OBSTRUYE LA NAVEGACIÓN.

Río de la Plata 1979

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

RIO DE LA PLATA

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

PUERTO DE MONTEVIDEO CANAL DE ACCESO - (KM 42,4 AL KM 0)

CARTA H-113 ENC AR201130

BOYA EJE (AGUAS SEGURAS) KM 9,35 SERVICIO DE RACON CON LETRA "M" EN CODIGO MORSE

BALIZA LATERAL ROJA MUELLE DE ESCALADA APAGADA

BOYA LATERAL BABOR KM 20 FALTA

BOYA LATERAL BABOR KM 23,5 CORRIDA EN 35-01.45 S 056-03.45 W

BOYA LATERAL BABOR KM 27 CORRIDA EN 35-01.68S 056-01.15W

**ESCOLLERA SARANDI

**PUNTA DEL TIGRE

BOYA ESPECIAL 34-46.0S 056-30.21W

LUZ: 3 DESTELLOS AMARILLOS CADA 3 SEG.

COLOR: AMARILLO

MARCA DE TOPE: CRUZ FORMA DE X COLOR AMARILLO

ALCANCE NOMINAL: 3 MN

BOYA ESPECIAL 34-46.29S 056-32.03W

LUZ: 3 DESTELLOS AMARILLOS CADA 3 SEG.

COLOR: AMARILLO

MARCA DE TOPE: CRUZ FORMA DE X COLOR AMARILLO

ALCANCE NOMINAL: 3 MN

SECCIÓN III (Cont.)

**PUERTO LA PALOMA
BOYA LATERAL BABOR PAR N° 1, FALTA
BOYA LATERAL BABOR PAR N° 3, AVERIADA Y APAGADA
**CANAL DE ACCESO A DARSENA LA TEJA
BALIZA POSTERIOR DE ENFILACION DARSENA LA TEJA ESCUELA CARLOS NERY APAGADA
**PROXIMIDADES PUNTA SAYAGO
BOYA PELIGRO AISLADO PIEDRA DELLAZOPPA, APAGADA
**ENSENADA DE SANTA LUCIA
BOYA ESPEQUE LATERAL ESTRIBOR N° 1 FALTA
**ACCESO A RIO SANTA LUCIA
BOYA LATERAL ESTRIBOR N° 2 KM 3 (CORRIDA 34-47.57S 056-22.53W)
**CANAL SAN GABRIEL
BOYA BAJO GARNET FALTA
**CANAL DE ACCESO A RIO ROSARIO
BOYARIN LATERAL ESTRIBOR N° 02 FONDEADO EN NUEVA POSICION EN 34-26.30S 057- 21.75W.
BALIZA RIO ROSARIO EN 34-26.23S 057-21.53W DESTELLO BLANCO CADA 5 SEGUNDOS.
ALCANCE NOMINAL 5 MILLAS
CANALES A MARTIN GARCIA***
**BARRA DEL FARALLÓN (KM 39 AL KM 54,1)
CARTAS H-117 H-118 ENC AR530040 AR530020
**CANAL PASO DEL FARALLON (KM 54,8 AL 67,3)
CARTAS H-117 H-118 ENC AR530040 AR530020
FONDEADA:
BOYA ESPECIAL AMARILLA KM 57,5 (34-31.87S 057-55.99W)LUZ 3 DES.C/9 SEG
BOYA LATERAL BABOR KM 57,5(34-31,88S 057-56,12W)LUZ 4 DES.C/12 SEG.
BOYA ESPECIAL AMARILLA KM 58,9 (34-31.09S 057-56.14W)LUZ 3 DES.C/9 SEG
BOYA LATERAL BABOR KM 58,9(34-31,12S 057-56,30W)LUZ 2 DES.C/6 SEG.
BOYA ESPECIAL AMARILLA KM 60,5 (34-30.29S 057-56.52W)LUZ 3 DES.C/9 SEG
BOYA LATERAL BABOR KM 60,5(34-30,28S 057-56,53W)LUZ 3 DES.C/9 SEG.
RETIRADAS:
BOYA LATERAL BABOR KM 58,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 58,0
BOYA LATERAL BABOR KM 60,1
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 60,1
CORRIDAS:
BOYA PELIGRO AISLADO LAMBARE (ENCONTRANDOSE EN 34-28.381S 057-48.836W)
APAGADA:
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 69,7 (34-26S 057-57W)
**PASO DE SAN JUAN (KM 78,7 AL KM 82)
GARREADA:
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 78,0 (300 MTS. HACIA EL NORTE)
FALTA:
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 78,7
BOYA LATERAL BABOR KM 78,7
**CANAL Y ZONA DE CRUCE POZOS DE SAN JUAN (KM 82 AL KM 92,9)
CARTAS H-117 H-118 ENC AR530040
BOYA ESPECIAL AMARILLA KM 89,6 (APAGADA)
**CANAL DE LAS LIMETAS O NUEVO (KM 93 AL KM 113,3)
REPOSICIONADAS:
BOYA LATERAL BABOR KM 99,7 (34-12.35S 058-07.55W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 99,7 (34-12.25S 058-07.53W)
BOYA LATERAL BABOR KM 101,9 (34-11.98S 058-08.82W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 101,9 (34-11.60S 058-10.01W)
BOYA LATERAL BABOR KM 104,2 (34-11.60S 058-10.02W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 104,2 (34-11.50S 058-09.97W)
BOYA LATERAL BABOR KM 107,3 (34-12.57S 058-04.95W)
GARREADA:
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 115,9 (250 MTS. HACIA EL SUR FUERA DEL CANAL)
**CANAL PRINCIPAL (KM 120,5 AL 145,5)
CARTAS H-118 H-1101 H-1102 ENC AR530060 AR530070 AR530080

SECCIÓN III (Cont.)

**CANAL DE ACCESO ARROYO CONCHILLA O SAN FRANCISCO
SIN NOVEDAD

**CANAL SANTO DOMINGO - (PTA. MARTIN CHICO A PTO. CARMELO)
SIN NOVEDAD.

**CANAL SUR ISLA SOLA (PAR 1 A PAR 12)
CARTA H-118

FALTAN:

BOYARIN LATERAL BABOR	N°7
BOYARIN LATERAL BABOR	PAR N°12
BOYARIN LATERAL ESTRIBOR	PAR N°1
BOYARIN LATERAL BABOR	PAR N°1
BOYARIN LATERAL ESTRIBOR	PAR N°2
BOYARIN LATERAL BABOR	PAR N°2
BOYARIN LATERAL ESTRIBOR	PAR N°3
BOYARIN LATERAL BABOR	PAR N°3
BOYARIN LATERAL ESTRIBOR	PAR N°4
BOYARIN LATERAL BABOR	PAR N°4
BOYARIN LATERAL ESTRIBOR	PAR N°6
BOYA LATERAL ESTRIBOR	N°2 ENTRADA A CARMELO
BOYARIN LATERAL ESTRIBOR	PAR N°8
BOYARIN LATERAL BABOR	PAR N°8
BOYARIN LATERAL ESTRIBOR	PAR N°9
BOYA LATERAL BABOR	PAR N°9
BOYARIN LATERAL ESTRIBOR	PAR N°10
BOYARIN LATERAL BABOR	PAR N°10

BOYA EJE CANAL SUR AGUAS SEGURAS

NUEVOS SERVICIOS:

BOYA EJE N°1 AGUAS SEGURAS 34-01.39S 058-19.73W
LUZ: BLANCA DES(10)SEG.

COLOR: FRANJAS VERTICALES BLANCAS Y ROJAS

MARCA DE TOPE: ESFERA ROJA

ALCANCE NOMINAL: 4 MN

BOYA EJE N°2 AGUAS SEGURAS 34-01.34S 058-19.42W

LUZ: BLANCA DES(10)SEG.

COLOR: FRANJAS VERTICALES BLANCAS Y ROJAS

MARCA DE TOPE: ESFERA ROJA

ALCANCE NOMINAL: 4 MN

BOYA EJE N°3 AGUAS SEGURAS 34-01.35 S 058-19.11W

LUZ: BLANCA DES(10)SEG.

COLOR: FRANJAS VERTICALES BLANCAS Y ROJAS

MARCA DE TOPE: ESFERA ROJA

ALCANCE NOMINAL: 4 MN

BOYA EJE N°4 AGUAS SEGURAS 34-01.39S 058-18.66W

LUZ: BLANCA DES(10)SEG.

COLOR: FRANJAS VERTICALES BLANCAS Y ROJAS

MARCA DE TOPE: ESFERA ROJA

ALCANCE NOMINAL: 4 MN

BOYA EJE N°5 AGUAS SEGURAS 34-01.40S 058-18.12W

LUZ: BLANCA DES(10)SEG.

COLOR: FRANJAS VERTICALES BLANCAS Y ROJAS

MARCA DE TOPE: ESFERA ROJA

ALCANCE NOMINAL: 4 MN

**CANAL CAMACHO (N° 1 A N°20- CARMELO A ISLA JUNCALITO)

FALTAN:

BOYA LATERAL BABOR PAR N° 10

BOYA LATERAL ESTRIBOR PAR N° 24

Río de la Plata 1984

RIO DE LA PLATA COSTA ARGENTINA

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

**CANAL BROWN

SECCIÓN III (Cont.)

AVERIADA

BOYA PELIGRO AISLADO (DORA) KM 22

**BALIZAMIENTO UNEN - **EX-CANAL COSTANERO

CARTA H-130

APAGADA:

BALIZA VERDE COSTANERO 1

LUZ DEBIL:

BALIZA VERDE PUERTO SAN ISIDRO

FALTAN:

BALIZA AMARILLA NEGRA EX-MAREOGRAFO SAN FERNANDO

BOYA AGUAS SEGURAS UNEN A

**POZOS DEL BARCA GRANDE Y PROXIMIDADES

CARTAS H-118 H-130 ENC AR420060 AR530010 AR401570

GARREADA:

BOYA ESPECIAL AMARILLA (SIN CARTEL ALTURA KM 50 AMARRADA AL PALO N°14)

**CANAL ZONA COMUN

CARTA H-157 AR 401570

REUBICADAS:

BOYA ESPECIAL AMARILLA ZP1 (34-44.00S 057-46.42W)

BOYA ESPECIAL AMARILLA ZP2 (34-44.15S 057-45.12W)

**CANAL PUNTA INDIO (KM 239,1 AL KM 121)

CARTAS H-113 Y H-116 ENC AR201130 AR420010 AR420020 AR420030 AR420040

BOYAS PAR KM 129,8 FUERA DE SERVICIO RADIOAYUDAS AIS ATON REALES

**GASODUCTO CRUZ DEL SUR (KM 0 AL KM 62-PUNTA LARA A SANTA ANA)

CARTAS H-117 H-118 ENC AR401570

REUBICADA:

BOYA AMARILLA 10 (34-44.22 S 057-55.53 W)

FALTA:

BOYA AMARILLA 12 (34-46.27 S 057-54.93 W)

**PUERTO NUEVO (ZONA DE GIRO-CANAL DE PASAJE Y DARSENAS A/F)

CARTA H-156 ENC AR401560 AR420070

APAGADA:

BALIZA ROJA KM 3,2

REUBICADA:

BOYA CARDINAL ESTE KM 4,4 (34-33.97S 058-22.87W BLANCA DES.Q(3)10SEG)

**CANAL DEL RIO SANTIAGO (DE ZONA DE GIRO A PTO. ING. ROCCA)

CARTA H-157 ENC AR401570

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR N° 6

BOYA LATERAL ESTRIBOR N° 6

BOYA LATERAL ESTRIBOR N° 7

BOYA LATERAL ESTRIBOR N° 13

BOYA LATERAL BABOR N° 18

GARREADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR N° 4

BOYA LATERAL BABOR N° 14

BOYA LATERAL ESTRIBOR N° 15

**PUERTO DE ATALAYA Y PROXIMIDADES

CARTA H-118 ENC AR201130

NUEVO BALIZAMIENTO:

BOYA PELIGRO AISLADO PONTON GRUA INDIO 34-39.90S 057-50.70W B.DES(2)10SEG

Río de la Plata 2029

RIO DE LA PLATA

OPERACIONES DE DRAGADO

CANAL DE ACCESO SUR

1- DRAGA "HANG JUN 4011", INICIA TAREAS DE DRAGADO ENTRE KM 0.900 HASTA KM 7.200 CANAL SUR. DESCARGA 2000 METROS AL SUR DEL KM 33 AL KM 37 DEL CANAL BROWN. OBSTRUYE PARCIALMENTE LA NAVEGACION. SOLICITAR PASO CON UNA HORA DE ANTELACION POR CANAL 9 DE VHF-SMM.

SECCIÓN III (Cont.)

CANAL PUNTA INDIO

1- DRAGA GIOVANNI VENTURI OPERA ENTRE EL KM 239,1 Y EL KM 121,0

RADIOAVISOS DE LA HIDROVIA PARAGUAY - PARANA Y DE LOS RIOS

En vigor: 2019: 0994-1129-1130-1186-1189-1190-1196-1201-1203-1204-1205-1206-1207.

Ríos 1129

ALTO PARANA

C.R.1 PARTE III LAMINA 66

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

- PASO TACUARAL

FALTAN:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1353,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1354,0

- PASO SANTA ISABEL

FALTAN:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1355,5
PANTALLA BLANCA	KM 1356,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1361,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 1362,5

- PASO SAN PABLO

FALTAN:

PANTALLA BLANCA	KM 1400,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1402,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 1402,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1402,7
PANTALLA BLANCA	KM 1403,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 1405,0

Ríos 1130

RIO URUGUAY

C.R.3- LAMINA 14

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

- PUENTE INTERNACIONAL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

CORRIDAS:

BOYA LATERAL BABOR	KM 104,2 (90 MTS AL SUROESTE)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 104,2 (370 MTS AL SUROESTE)

- PUENTE INTERNACIONAL GENERAL GERVASIO ARTIGAS

CORRIDAS:

BOYA LATERAL BABOR	KM 211,7 (3 CABLES AL SUR Y APAGADA)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 211,7 (5 CABLES AL SUR Y LUZ NO CONFIABLE)
BOYA LATERAL BABOR	KM 213 (300 MTS AL SUR Y APAGADA)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 213 (CORRIDA A 1 MILLA AL SUR Y APAGADA)

Ríos 1186

RIO PARANA MEDIO

C.R.1 PARTE II LAMINAS N° 30 – N° 33

POR DISPOSICION DE PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, SE ESTABLECE PARA LOS CONVOYES DE EMPUJE QUE DEBAN FRANQUEAR LOS TRAMOS DEL RIO PARANA (EN AMBOS SENTIDOS), ENTRE KM 757 Y KM 766 Y ENTRE KM 696 Y KM 699, QUE LOS MISMOS DEBERAN FRACCIONAR EL CONVOY PARA EL FRANQUEO SEGURO CON UNA CONFORMACION DE HASTA SEIS (6) BARCAZAS, CON UNA CONFIGURACION DE DOS (2) BARCAZAS POR LARGO Y TRES (3) BARCAZAS ABARLOADAS. LAS DIMENSIONES NO PODRAN SUPERAR LOS 180 MTS. DE ESLORA Y LOS 50 MTS. DE MANGA.

Ríos 1189

RIO PARANA SUPERIOR

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR	KM 1074,4
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1168,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1144,4

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL BABOR	KM 1174,6
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1183,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1185,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1188,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 1193,0

Ríos 1190

RIO URUGUAY

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS

BOYA LATERAL BABOR	KM 38,1
BOYA LATERAL BABOR	KM 41,3
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 43,4
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 49,1
BOYA LATERAL BABOR	KM 68,3
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 77,6
BOYA LATERAL BABOR	KM 80,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 83,2
BOYA LATERAL BABOR	KM 87,2
BOYA LATERAL BABOR	KM 108,9
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 111,9
BOYA LATERAL BABOR	KM 118,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 120,3
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 121,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 121,3
BOYA LATERAL BABOR	KM 123,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 137,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 142,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 152,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 156,2
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 167,3
BOYA LATERAL BABOR	KM 174,3
BOYA LATERAL BABOR	KM 175,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 175,8
BOYA LATERAL BABOR	KM 182,4
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 184,1
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 184,3

FALTA:

BOYARIN PELIGRO AISLADO KM 196,1 (DRAGA LITORAL)

GARREADAS:

BOYA LATERAL BABOR	KM 70,3 (ALTURA KM 73 SOBRE COSTA ARGENTINA)
BOYA LATERAL BABOR	KM 107,2 (47 MTS. AL SSW)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 129,6 (48 MTS. AL SE)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 179,2 (217 MTS. AL S)

RETIRADA

BOYA LATERAL BABOR KM 191,1

ACCESO A PUERTO CONCEPCION DEL URUGUAY

GARREADA:

BOYA LATERAL BABOR KM 0,800 (200 MTS. AGUAS ABAJOS SOBRE MARGEN DERECHA)

Ríos 1196

RIO PARANA

CARTA H-1017

B/M "THOMAS C" SE ENCUENTRA VARADO ALTURA KM 160, MARGEN IZQUIERDA, RIO PARANA BRAVO. NO OBSTRUYE NAVEGACION. CENTRO CONTROL DE TRAFICO ZARATE (L5T) REGULA NAVEGACION.

Ríos 1201

RIO PARANA INFERIOR

CARTA H-1021

B/M FATIH DETECTO BAJO FONDO EN EL KM 398.5 RIO PARANA SOBRE EJE DEL CANAL. ALTURA DE

SECCIÓN III (Cont.)

AGUA PUERTO ROSARIO 1.93 METRO, BAJA. DETERMINANTE SUMINISTRADA POR D.N.V.N EN LA FECHA TRAMO SAN NICOLAS/SAN PEDRO, PASO CORTADA ISLA NUEVA, KM 341,9 PROFUNDIDAD EFECTIVA 10,95 METROS.

Ríos 1203

RIO PARANA MEDIO

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 616

RETIRADAS:

BALIZA BLANCA KM 690.0

BALIZA BLANCA KM 690.1

FONDEADAS:

BOYA PELIGRO AISLADO KM 602,1 31-41.89 S 060-30.20 W (2DEST.C/8SEG)

BOYA CANAL PREFERIDO BABOR KM 755,0 30.45.23 S 059-40.03 W

BOYA LATERAL BABOR KM 757,0 30-44.01 S 059-40.48 W

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 757,5 30-43.73 S 059-40.36 W

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 763,0 30-43.07 S 059-40.88 W

BOYA LATERAL BABOR KM 764,5 30-42.38 S 059-41.21 W

BOYA LATERAL BABOR KM 754,0 30-45.63 S 059-40.26 W

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 768,5 30-40.21 S 059-41.21 W (4DEST.C/16SEG)

BOYA PELIGRO AISLADO KM 770,5 30-39.14 S 059-41.04 W (2DEST.C/10SEG)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 771,0 30-38.86 S 059-41.00 W

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 773,3 30-37.61 S 059-40.40 W

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 775,0 30-36.81 S 059-39.66 W

BOYA CANAL PREFERIDO BABOR KM 780,0 (CAMBIA DE TRAZA 30-36.27S 059-39.04W)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 781,0 30-35.62 S 059-38.73 W

REUBICADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 628,0 31-35.99 S 060-19.36 W

BOYA LATERAL BABOR KM 629,0 31-35.65 S 060-19.21 W

Ríos 1204

RIO PARANA INFERIOR

NUEVO BALIZAMIENTO

FONDEADA:

BOYA LATERAL BABOR KM 397,6 33-06.82 S 060-30.51 W

REUBICADA:

BOYA LATERAL BABOR KM 398,5 33-06.10 S 060.30.90 W (EX KM 398)

Ríos 1205

ALTO PARANA

C.R.1 PARTE III LAMINAS 65 A LAMINA 70.

L/M ORION REALIZANDO BATIMETRIA Y RELEVAMIENTO KM 1330 AL KM 1410 PARA MEJORAS A LA NAVEGACION. SE EMITE AVISO A LOS NAVEGANTES BUQUES EN JURISDICCION.

Ríos 1206

RÍO PARANÁ

OPERACIONES DE DRAGADO

RÍO PARANÁ MEDIO.

1- DRAGA CAP. NUÑEZ OPERA ENTRE KM 308,5 Y KM 313

2- DRAGA A. NUÑEZ CABEZA DE VACA OPERA ENTRE EL KM 490,5 Y EL KM 494,5.

Ríos 1207

RIO PARAGUAY

C.R.2. LAMINA N° 7

OPERACIONES DE DRAGADO

DRAGA "D1200-C" OPERA CON R/E DON JOSEG, FINALIZA TAREAS DE DRAGADO KM 89/90, LIBERA CANAL DE NAVEGACION. PERMANECE FONDEADO (PUERTO PILAR)/M/IZQ RIO PARAGUAY POR 5 DIAS APROXIMADAMENTE, PREVIENDO REINICIO DRAGADO A LA ALTURA KM 169 RIO PARAGUAY,(L8F) COSTERA BERMEJO, REGULA NAVEGACION.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN IV

PROFUNDIDADES Y OPERACIONES DE DRAGADO EN CANALES, RUTAS, ACCESOS Y PUERTOS

Boletín N° 12

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2019

RÍOS: PROFUNDIDADES Y DETERMINANTES.

La información de los ríos, referido a profundidades al cero en rutas principales y accesos a puertos, pasos críticos, determinantes y novedades de dragado, se deberá consultar en la edición semanal del Boletín Fluvial de la Dirección Nacional de Vías Navegables.

Web: www.sspvvn.gob.ar

MAR DEL PLATA

Conforme información del Consorcio Portuario (noviembre 2018) detectadas las siguientes profundidades mínimas:

1. Canal Exterior Principal (ancho 100 metros-profundidad 11,6 metros-eje Enfilación Puerto: arrumbamiento 238°-058°): posiciones referidas a la Baliza Escollera Sur 1012 (G .0917)

a) Límite exterior del canal dragado al 041°/750 metros.

b) Profundidades:

b1) Sobre eje del canal: profundidad determinante 10,5 metros al 283°/316 metros.

b2) Veril sur: la isobata de 11 metros ingresa hasta 20 metros del eje del canal entre las marcaciones 038° y 308°.

2. Canal Interior (ancho 100 metros-profundidad 9,7 metros-eje Enfilación Puerto: arrumbamiento 238°-058°): posiciones referidas a Baliza Espigón 7 (1023.4).

a) Profundidad determinante 8,9 metros al 341°/ 200 metros.

QUEQUÉN

Canal de Acceso:

Longitud del Canal dragado: 2546 metros. “Km 0” ubicado en la intersección de las Enfilaciones de Acceso y Enfilación Escollera o del Fondo. Las Progresivas desde el “Km 0” hacia el mar.

Determinantes:

CANAL	PROGRESIVAS	ANCHO	PROFUNDIDAD
Canal Exterior	0,00 - 553,00	120 m	13,70 m
Canal Exterior	553,00 - 756,00	120 m a 140 m	13,70 m
Canal Exterior	756,00 - 2546,00	140 m	13,70 m

Canal interior, Antepuerto (Pileta de maniobras) y Puerto:

Sectores dragados mantenidos a 13,00 metros.

Información suministrada por el Consorcio de Gestión del Puerto Quequén – Diciembre 2015.

SECCIÓN IV (Cont.)

BASE NAVAL PUERTO BELGRANO (ARMADA ARGENTINA)

Canal de Acceso: La determinante debe ser requerida a Capitanía de Puerto.

BAHÍA BLANCA

Canal Principal: Determinante 12,80 m, ancho canal 190 mts.

Canal del Toro: Determinante 12,80 m, ancho canal 190 mts.

Canal Acceso al Puerto de Ingeniero White: Determinante 13,50 m, ancho canal 190/205 mts.

Puerto Ingeniero White - Puerto Galván: Rada "A" y "B", Zona de giro Puerto Galván: Mantenedas a 13,50 m.

Canal frente a Postas Inflamables Puerto Galván: 12,20 m.

Información suministrada por el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca – Mayo 2017.

Cada Autoridad Portuaria, cualquiera sea su titular y clasificación de éste, tendrá a su cargo el mantenimiento de las obras y servicios esenciales, tales como: profundidades, señalización de los accesos, espejos de agua, instalaciones de amarre seguro, remolque y practicaje teniendo en cuenta las normas vigentes emitidas por el Estado Nacional. (Ley N° 24093 – Actividades Portuarias - Cap. IV Art. 20)



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN V

CORRECCIONES A LAS PUBLICACIONES NÁUTICAS

Boletín N° 12

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2019

PUBLICACIONES AFECTADAS POR VOLANTES DE CORRECCIONES

Public. N°	Edición	Último Vol/Av de corrección	Páginas sustituidas, nuevas y/o afectadas	Fecha de corrección
H-201	12a - 2001	147		01/10/2019
H-202	10a - 2019	6	217	01/12/2019
H-203	6a - 1997	99		01/06/2019
H-204	10a - 2019	-		-
H-205	6a - 2006	33		01/04/2018
H-207	1a - 1998	133		01/07/2016
H-211	15a - 2001	137		01/11/2019
H-212	12a - 2019	4		01/11/2019
H-213	7a - 2002	87	94-104-110	01/12/2019
H-214	2a - 2018	20	124-125-130-131-133-143	01/12/2019
H-221	8a - 1999	40		01/11/2019
H-223	Ed/2015	Av.135/2019	58bis ¹ -58 ² -65 ¹ -141 ³ -142 ³	01/12/2019
H-225	Anual	Av. 134/2019		-
H-230	6a - 1992	19		01/10/2016
H-234	3a - 1988	Av. 149/2009		01/10/2009
HIDROVÍA	1995	Av. 167/2018		01/11/2018
H-505	1992	Av. 140/2017		01/08/2017
H-610	Anual	Av. 132/2019		-
H-920	1a - 1993	Av. 130/2007		15/08/2007
IALA	2a - 2008	Av.115/2017		01/07/2017



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VI

AVISOS TEMPORARIOS, PRELIMINARES E INFORMATIVOS

Boletín N° 12

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2019

1. GENERALIDADES

AVISOS TEMPORARIOS

Estos avisos informan novedades que deben ser consideradas mientras subsista la causa que la motivó; corrige las publicaciones y cartas en forma temporaria y su texto indica claramente tal condición.

AVISOS PRELIMINARES

Estos avisos anticipan una novedad que debe ser considerada cuando aún no se posee los datos exactos o completos; corrige las publicaciones y cartas en forma preliminar y su texto indica claramente tal condición.

AVISOS INFORMATIVOS

Estos avisos informan novedades o noticias que interesan al navegante; puede ser de carácter transitorio y sujeto a permanentes cambios. No corrige las publicaciones y cartas. Su texto indica claramente tal condición.

1.1. RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE PUBLICACIONES NÁUTICAS Y CARTOGRAFÍA NACIONAL.

El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) es el organismo del Estado Nacional que tienen asignada la responsabilidad de editar cartas y publicaciones náuticas (Ley Hidrográfica N° 19.992), siendo estas las únicas que revisten carácter de “OFICIAL” y que a su vez son de propiedad de la Nación. (Ley N° 11.723 “Ley de Propiedad Intelectual”).

Debe tenerse en cuenta que este Servicio no ha autorizado el “copiado total o parcial por cualquier medio gráfico, numérico, óptico o digital” de sus datos cartográficos a ninguna empresa u organización no gubernamental para su comercialización en cualquier formato, por ello se recomienda a los navegantes del Mar Argentino y de los Ríos con jurisdicción nacional, en navegación desde o hacia sus puertos, utilizar la cartografía y publicaciones editadas por él y que deben ser adquiridas en su Oficina de Ventas o a través de los Agentes de Ventas autorizados. Cualquier otro producto no constituye información oficial, no tiene valor legal y puede afectar la seguridad náutica de quien lo use y/o de terceros.

1.2. CARTAS DE NAVEGACIÓN ELECTRÓNICA (CNE/ENC).

El SHN produce Cartas de Navegación Electrónica en formato S-57 normalizado internacionalmente por la Organización Hidrográfica Internacional (OHI). Este tipo de cartas pueden ser adquiridas través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónica (IC-ENC), del cual el Servicio de Hidrografía Naval es miembro permanente.

SECCIÓN VI (Cont.)

El Servicio de Hidrografía Naval no vende Cartas de Navegación Electrónica/Electronic Nautical Chart (ENC) en su sede central. Las mismas pueden ser adquiridas a través de los Revendedores de Valor Agregado (VAR), www.ic-enc.org/distribution.html, cuya representación en Argentina corresponde a:

CHART PATAGONIA S.R.L.

Boulevard de la Plaza 105 Piso 5 Oficina 51
Complejo Norte Coral Plaza – Nordelta -
Tigre
Provincia de Buenos Aires (1670)
Tel. /Fax: +54 11 4871-5459 / 4871-5486
info@chartpatagonia.com.ar

INS ARGENTINA S.R.L

Pacto Federal 8535 Rosario (2000)
Provincia de Santa Fe
Tel.: +54 9 341 2221554 /+54 9 341 6489053
www.insarg.com

1.3. CAMBIO DE TRAZAS DE LOS CANALES DE NAVEGACIÓN.

Debido a los permanentes cambios en la morfología de los ríos de llanura de la Cuenca del Plata (Paraguay, Paraná y Uruguay), se producen cambios en las trazas de los Canales de Navegación, tanto naturales como dragados, por lo que permanentemente se está llevando a cabo la actualización de la Cartografía y Publicaciones Náuticas correspondientes, motivo por el cual pueden existir diferencias apreciables entre la información cartografiada y la traza de Canales de navegación.

1.4. SEÑALIZACIÓN NÁUTICA.

Dada la mayor facilidad para la actualización del posicionamiento de la señalización náutica, es más esperable una correcta posición del boyado representado en las Cartas Náuticas correspondientes, no siendo tan así, en los Croquis de los Ríos, pudiéndose entonces consultar los Radioavisos Náuticos vigentes en el sitio www.hidro.gob.ar.

1.5. LISTADO CARTAS NÁUTICAS QUE NO SE ENCUENTRAN BAJO SISTEMA GEODÉSICO WGS- 84 A LA FECHA.

Nº 2, 4, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 33, 37, 44, 46, 47, 48, 49, 63, 80, 92, 95, 96, 101, 121, 136, 137, 138, 139, H-216, H-217, H-218, H-260, H-264, H-265, H-266, H-275, H-276, H-277, H-355, H-356, H-360, H-361, H-364, H-367, H-401, H-410, H-411, H-418, H-419A, H-419B, H-425, H-453, H-462, H-463, H-464, H-465, H-467, H-468, H-469, H-470, H-471, H-472, H-474, H-477, H-601, H-610, H-611, H-650, H-710, H-711, H-712, H-713, H-714, H-715, H-716, H-717, H-757 y H-771.

1.6. Servicio de Hidrografía Naval. Nuevas Cartas Climáticas para NAVAREA VI.

Aviso Informativo N° 61/2019. El Servicio de Hidrografía Naval, ha desarrollado una serie de cuatro Cartas Climáticas para la NAVAREA VI, a fin de proveer a los navegantes del océano Atlántico Sudoccidental la información climática que sirve de referencia para conocer las condiciones promedio de la meteorología marina y corrientes oceánicas de nuestra región de estudio. Estas Cartas Climáticas, editadas para las estaciones de verano, otoño, invierno y primavera, representan de manera gráfica y resumida el análisis estadístico de datos meteorológicos y oceanográficos registrados por buques en navegación desde 1950 hasta 2018. El usuario deberá tener en cuenta que ésta información no representa las condiciones presentes de la atmósfera y el océano al momento de la consulta, sino que sirve de referencia para conocer la climatología de una región y estadísticas de los principales fenómenos registrados y reportados por buques en navegación.

SECCIÓN VI (Cont.)

2. AVISOS POR ZONAS

2.1. DERROTERO ARGENTINO PARTE I

RÍO DE LA PLATA

Aviso N°	Título
24/2017	<p>Río de la Plata. Calado dinámico. Nuevo margen de seguridad bajo la quilla. Aviso Informativo. Cartas afectadas: H-101, H-113, H-116, H-117, H-118, H-154, H-155, H-156, H-157 y H-1001. Canales Punta Indio, Intermedio. Banco Chico. Zona Común. Canal Brown (ex Canal de Acceso a Buenos Aires) y Canal Ingeniero Emilio Mitre. Calado dinámico, nuevo margen de seguridad bajo la quilla: A partir del día 26 de noviembre de 2016 entra en vigencia la Disposición PNA- SNAV, NA9 N° 027/16 que anula la Disposición SNAV N° 028/07 y establece nuevos márgenes de seguridad bajo la quilla a ser dejados en todo momento y en función de su calado por los buques que naveguen los canales principales arriba indicados de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>a.- Calado inferior o igual a 10,36 metros: 0,60 metros. b.- Calado igual o superior a 10,37 y hasta 10,67 metros: 0,60 metros (+) 1,50 cm por cada centímetro adicional. c.- Calado igual o superior a 10,68 metros: diez por ciento (10%) del calado estático.</p> <p>Esta nueva disposición no cubre los canales a Martín García. Además establece márgenes de seguridad bajo la quilla diferentes para los canales de los Ríos Paraná de las Palmas y Paraná Inferior desde el Km 57 hasta el Km 465 respecto de los fijados para el Río de la Plata desde el Km 57 hasta el Km 239,1 (Pontón Recalada).</p>
78/2019	<p>Río de la Plata. Puerto de Buenos Aires. Escollera Norte. Informativo. Las tareas de ampliación de la nueva Escollera Norte de 800 metros, han finalizado. Próximamente se iniciará la construcción de la Escollera de Cierre Sur, correspondiente a la futura Terminal Exterior. La Escollera será construida de piedra y se prolongará con rumbo aproximadamente “Este” hasta alcanzar una longitud de 1050 metros, superando la actual Escollera Exterior del Puerto. Su extremo “Este” estará señalado con una baliza luminosa Cardinal Este que acompañará el avance de la obra.</p>
79/2019	<p>Río de la Plata. Puerto de Buenos Aires. Remodelación. Aviso Temporario. Cartas afectadas: H-156, H-118, H-5089 y AR401560. Tareas de remodelación en Puerto de Buenos Aires en Dársena F. La mencionada dársena fue definitivamente rellenada en su sector Sureste para generar nuevas áreas de acceso logístico al Puerto de Bs. As. – Puerto Nuevo – Puerto Norte.</p>

2.2. DERROTERO ARGENTINO PARTE II

COSTA DEL ATLÁNTICO SUR

Aviso N°	Título
183/2015	<p>Provincia de Santa Cruz. Puerto Caleta Paula. Novedades de balizamiento Aviso Temporario. Carta afectada: H-359 y Cuart. Puerto Caleta Paula. Boya Entrada a Caleta Paula (46° 28.00’S 67°28.81’W): retirada temporariamente.</p>

SECCIÓN VI (Cont.)

- 186/2015 **Provincia de Santa Cruz. Puerto San Julián. Novedades de balizamiento. Aviso Temporario. Carta afectada: H-364.** Baliza Justicia (49°17.60'S 67°42.00'W); Caída.
- 80/2019 **Provincia de Buenos Aires. Proximidades Puerto Quequén. Olígrafo. Aviso Temporario. Cartas afectadas: H-252 y AR402520.** En posición Lat.38°35.90' S Long.58°41.53' W, se instaló un olígrafo que operará en los próximos meses. La boya ODAS está equipada con característica luminosa: Am.Des.(5)c/20s. Visibilidad 4 M en condiciones atmosféricas estándar.

2.3. DERROTERO ARGENTINO PARTE III

ARCHIPIÉLAGO FUEGUINO. ISLAS MALVINAS

Sin Novedad.

2.4. DERROTERO ARGENTINO PARTE IV

RÍOS PARANÁ, PARAGUAY Y URUGUAY

- | Aviso N° | Título |
|----------|--|
| 96/2019 | Río Paraná Superior. Prioridad de paso Esclusa Represa Yaciretá. Aviso Informativo.
Buques y convoyes previstos franquear aguas arriba/abajo, deberán mediante empresas propietarias /armadoras y/o agentes marítimos, solicitar autorización a Prefectura Ituzaingó, a los fines de gestión de tráfico y otorgamiento de turnos de esclusado. Realizar la coordinación correspondiente con Estación Costera L7J (Ituzaingó Prefectura Naval Radio). |
| 118/2019 | Río Paraná Medio. Novedades de navegación. Aviso Temporario. Croquis afectado: C.R.1 – Parte II: Láminas 30 y 33
Por disposición de Prefectura Naval Argentina, se establece para los convoyes de empuje que deban franquear los tramos del río Paraná (en ambos sentidos), entre Km 757 y Km 766 y entre Km 696 y Km 699, que los mismos deberán fraccionar el convoy para el franqueo seguro con una conformación de hasta seis (6) barcazas, con una configuración de dos (2) barcazas por largo y tres (3) barcazas abarloadas. Las dimensiones no podrán superar los 180 metros de eslora y los 50 metros de manga. |

SECCIÓN VI (Cont.)

2.5. DERROTERO ARGENTINO PARTE V

ANTÁRTIDA Y ARCHIPIÉLAGOS SUBANTÁRTICOS ARGENTINOS

Aviso N°	Título
105/2019	<p>Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Identificación de Señales de Ayuda a la Navegación. Aviso Informativo.</p> <p>Se solicita a quienes naveguen en aguas Antárticas/Subantárticas, notificar avistajes de Señales de Ayuda a la Navegación no identificadas en Cartas y Publicaciones Náuticas. Posicionarlas con cualquier medio disponible e informar al Servicio de Hidrografía Naval.</p> <p>Email: shn@hidro.gov.ar. Fax: (011) 4301-2249</p>
117/2019	<p>Antártida y Archipiélagos Subantárticos Argentinos. Patrulla Antártica Naval Combinada. (PANC). Aviso Informativo.</p> <p>Desde el 15 noviembre de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020 se encontrará en ejecución la Patrulla Antártica Naval Combinada XXII (Argentina-Chile) correspondiente al verano austral 2019-2020, la cual tiene por finalidad ejecutar actividades y ejercicios de búsqueda y rescate, salvamento marítimo, control y combate de la contaminación marina, para otorgar seguridad a la navegación, a la vida humana en el mar y contribuir a mantener las aguas libres de contaminación en el área comprendida entre los límites 010°W y 131° W al sur del paralelo 60° S. Quienes necesiten del servicio podrán contactarse a través de los buques de patrulla o de los MRCC Ushuaia, MRCC Punta Arenas o MRSC Williams de la siguiente forma:</p> <p>BUQUES PATRULLA: HF: 2182 KHZ - VHF CH 16 SMM</p> <p>MRCC USHUAIA: TE/FAX: +54-2901-431098 E-MAIL: mrcrushuaia@armada.mil.ar/ armada_emanau@armada.mil.ar HF: 2182KHZ</p> <p>MRCC PUNTA ARENAS: TE: +56-61-2201105 /2201161/2201100 FAX: +56-61-2201196 E-MAIL: mrccpuntaarenas@directemar.cl HF: 2182 KHZ – 2738 KHZ</p> <p>MRSC WILLIAMS: TE: +56-61-2624228/2621273 FAX: +56-61-2621160 E-MAIL: mrscpuertowilliams@directemar.cl HF: 2182 KHZ – 2738 KHZ</p> <p>SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMO (SMSSM): BANDA SELECTIVA DIGITAL RADIOFRECUENCIA: VHF: CANAL 70 CANAL 16 MF: 2.187,5 KHZ 2.182,0 KHZ HF4: 4.207,5 KHZ 4.125,0 KHZ HF8: 8.414,5 KHZ 8.291,0 KHZ</p>

SECCIÓN VI (Cont.)

3. INFORMACIÓN EXTRANJERA

Aviso N°	Título
120/2013	<p>República Oriental del Uruguay. Punta de la Barra. Zona restringida por tendido de emisario submarino. Aviso Temporal. Carta afectada: H-113.</p> <p>Se prohíbe navegar, operar y fondear en el área.</p> <p>1) 34° 55.60' S 54° 53.20' W 3) 34° 57.00' S 54° 50.90' W 2) 34° 55.20' S 54° 52.10' W 4) 34° 57.40' S 54° 52.10' W</p>
114/2014	<p>República Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Proximidades del Puerto de Montevideo. Área restringida para la navegación. Aviso Temporal. Cartas afectadas: H-113 y H-116. En las siguientes posiciones:</p> <p>1) 34° 54.93' S 56° 15.63' W 3) 34° 55.18' S 56° 17.95' W 2) 34° 54.10' S 56° 16.96' W 4) 34° 56.02' S 56° 16.50' W</p> <p>Tener precaución y reducir velocidad a menos de 5 nudos. Se prohíbe navegar, operar y fondear en el área.</p>
151/2015	<p>República Oriental del Uruguay. Proximidades Punta Sayago. Novedades de balizamiento. Aviso Temporal. Cartas afectadas: H-113 y H-116. Fondeadas las siguientes señales dentro de zona de prohibición de navegación:</p> <p>1) 34°54.33' S 56°17.13' W boya lateral estribor luz roja 2 dest.c/4 segundos. 2) 34°54.40' S 56°17.02' W boya peligro aislado luz blanca 2 dest. c/4 segundos. 3) 34°54.40' S 56°16.82' W boya peligro aislado luz blanca 2 dest. c/4 segundos. 4) 34°54.45' S 56°16.72' W boya cardinal este luz blanca 3 dest. c/10 segundos. 5) 34°55.20' S 56°17.03' W boya peligro aislado luz blanca 2 dest. c/4 segundos. 6) 34°55.00' S 56°17.80' W boya especial luz amarilla 4 dest. c/5 segundos. 7) 34°55.00' S 56°15.92' W boya especial luz amarilla 4 dest. c/5 segundos.</p>
98/2016	<p>República Oriental del Uruguay. Estación Montevideo Armada Radio y Estación NAVTEX La Paloma, fuera de servicio. Aviso Informativo. Cartas Afectadas: H-50, H-1 y H-101. Estación Montevideo Armada Radio, fuera de servicio en cobertura de Área 1 (Canal VHF y canal 70 DSC); manteniendo coberturas en Área A2 y A3 (MF-HF). Estación NAVTEX La Paloma, fuera de servicio en frecuencias 490 y 518 Khz.</p>
100/2019	<p>República Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Puerto de Montevideo. Dársena II. Novedades de balizamiento. Aviso Temporal. Cartas afectadas: H-116, H-113 y H-101. AR401560</p> <p>En las posiciones indicadas se encuentran fondeados 7 muertos, señalizados con tanques flotantes sin iluminación:</p> <p>1) 34°53.93' S 56°11.98' W 2) 34°53.84' S 56°11.10' W 3) 34°53.85' S 56°12.03' W 4) 34°53.84' S 56°12.10' W 5) 34°53.87' S 56°12.15' W 6) 34°53.82' S 56°12.07' W 7) 34°53.97' S 56°12.10' W</p>



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VII

INFORMACIÓN DE LOS NAVEGANTES

Boletín N° 12

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2019

EL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL agradece las informaciones enviadas por los Navegantes, que contribuyeron en la confección de la presente publicación.

Apellido y Nombre	Buque / Empresa	Información
Divona Marcelo Pedro Padilla Bernardo	B/M Captain Adams Práctico	Balizamiento Náutica

INSTRUCCIONES PARA UTILIZAR LA HOJA DE INFORMACIONES

- 1º- La "Hoja" está destinada a proveer al Servicio de Hidrografía Naval, toda información sobre irregularidades que afecten la seguridad náutica, datos útiles para estudios hidrográficos y sugerencias para mejorar nuestros servicios.
- 2º- Las informaciones pueden referirse a cartas, publicaciones, enfilaciones, profundidades, visibilidad anormal de faros y señales marítimas, peligros, fosforescencia, cachiyuyos, mar descolorido, escarceos, alcance de estaciones de radio, etc.
- 3º- Se solicita que la información se complemente con todos los datos necesarios. En el caso de novedades sobre faros/balizas apagados, resulta prioritario consignar fecha y hora de la anomalía detectada. Cuando se registren sondajes anormales relacionados con peligros o bajofondos, debe verificarse la profundidad con todos los medios disponibles, agregando de ser posible, el ecograma, los datos técnicos del equipo, las condiciones hidrometeorológicas reinantes, el calado del sensor y si el sondaje fue corregido por marea o altura hidrométrica. La posición geográfica debe ser complementada con información sobre el sistema de posicionamiento utilizado. En caso de utilizarse DGPS, deberá agregarse la "Estación de Referencia" sintonizada. La información que afecta láminas de los ríos, debe ser referida al kilometraje (progresiva), distancia al eje y margen correspondiente (izquierda/derecha, definidas mirando aguas abajo) y/o azimut y distancia a los puntos notables identificados en los croquis.
- 4º- La información contenida en esta "Hoja" podrá ser remitida al Servicio de Hidrografía Naval por fax, correo postal, o correo electrónico, a las direcciones consignadas en la página de "Información General" del Boletín de Avisos a los Navegantes.
- 5º Como alternativa desde la página del Servicio, www.hidro.gov.ar, en el vínculo COLABORE CON LA SEGURIDAD NÁUTICA, podrá descargar las planillas a completar y enviarnos información responsable que contribuirá a acrecentar la seguridad náutica en los espacios fluviales y marítimos que corresponden a la NAVAREA VI.

ADVERTENCIA

Se recuerda a los usuarios que los únicos Agentes de Venta autorizados son los que figuran en el Boletín Avisos a los Navegantes, en el Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas y en la Página Web.

El Servicio de Hidrografía Naval no se responsabiliza de toda publicación y/o carta náutica que no haya sido adquirida directamente en su sede central o por intermedio de sus Agentes de Venta.

AGENTES DE VENTA

NACIONALES

◆ Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BUENOS AIRES TOP CO. S.A.

California 639 (C 1168 AAA)
Tel. 4303-0651 - Fax 4303-0654
Telex 546-2241 BATOP S
sales@buenosairestop.com
info@buenosairestop.com
<http://www.buenosairestop.com>

CLUB NÁUTICO BALLENA

Perú 84 2º piso Of. 31 (C 1067 AAB)
Tel.: 54 11 4941-4792
info@clubnauticoballena.org
<http://www.clubnauticoballena.org>

COSTANERA UNO S.A.

Calle 13 y Ramón S. Castillo (C 1425 DAA)
Tel. 4312-4545 - 4508-6600/3 - Fax 4312-5258
ventas@costanerauno.com.ar
<http://www.costanerauno.com.ar>

INSTITUTO DE PUBLICACIONES NAVALES

Florida 971 / San Martín 954 Local 36 (C 1005
AAS)
Tel. /Fax 4311-0042/43
info@ipneditores.com.ar
<http://www.ipneditores.com.ar>

MARINE LOGISTICS S.A.

Av. Alvarez Jonte 6469/79 (C 1408 BXG)
Tel.: 4644-4429/2831 - Fax 4642-2460
info@marinelogistics.com.ar
<http://www.marinelogistics.com.ar>

POLIGRAFIK - I.C.G. S.R.L.

Av. San Juan 725 (C 1147 AAF)
Tel./Fax 4300-9947/48
consultas@poligrafik-icg.com.ar
<http://www.poligrafik-icg.com.ar>

◆ Provincia de Santa Fe

ALMACÉN NAVAL AVELLANEDA

Granadero Baigorria 1782 (S 2005 DGL) Rosario
Tel.: (0341) 454-2010
almacennavalavellaneda@hotmail.com

◆ Provincia de Buenos Aires

BARÓN S.A.

Av. del Libertador 1898 (B 1646 DCS) San
Fernando
Tel. 4580-5553/54
Tiscornia 1095 (B 1642 DVD) San Isidro
Tel. 4513-0555
Calle Sturiza 310 (B 1636 CGB) Puerto de
Olivos
Tel. /Fax 4513-9999
baron@baron.com.ar
<http://www.baron.com.ar>

COSTANERA UNO S.A.

Primera Junta 994 (B 1642 DZF) San Isidro
Tel. 4742-1310 - Fax 4513-4130
ventas@costanerauno.com.ar
<http://www.costanerauno.com.ar>
Av. del Libertador 2098 (B 1646 DCU) San
Fernando
Tel. 4580-5083 - Fax 4580-5082
ventas@costanerauno.com.ar

EL PULPO NEGRO

Uruguay 802 (B 1643 EIV) Béccar
Tel./Fax 4742-0848
pulponegro@pulponegro.com.ar
<http://www.pulponegro.com.ar>

PUERTO HUECHE ALMACEN NAVAL S.R.L.

Figueroa Alcorta 295 (B 7603 BTE) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 410-2546/7 480-5675
compras@puertohueche.com.ar
ventas.luis@puertohueche.com.ar

ALMACEN NAVAL ELENA S.R.L.

Marlin 427 (B 7603 HXA) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 480-0413
victorioelena@infovia.com.ar

LAS MARIAS SERVICIOS - PROVEEDURIA MARITIMA

Magallanes 3301 (B 7603 GVG) Mar del Plata
Tel./Fax: (0223) 489-5574
toranzo@speedy.com.ar

AGENCIA NÁUTICA HÉCTOR OSVALDO RUEDA - NECOCHEA

Avenida 59 N° 971 (B 7630 GXH) Necochea
Tel./Fax (02262) 42-4187
matafuegosnecochea@hotmail.com

◆ Provincia de Santa Cruz

ALMACÉN NAVAL DESEADO S.R.L.
Pueyrredón 279 (Z 9050 DIC) Puerto Deseado
Tel. /Fax (0297) 487-2357 - Tel. (0297) 487-1298
almacen.naval@yahoo.com.ar
almacen.naval@gmail.com

◆ Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ASOCIACIÓN CIVIL MUSEO MARÍTIMO DE USHUAIA
Ex-Presidio de Ushuaia - Pabellón 4 (V 9410 IHE)
Tel./Fax (02901) 437-481
info@museomaritimo.com.
<http://www.museomaritimo.com>

SOUVENIR S. A.
Casa Central: Monte Olivia
Av. San Martín 499 (V 9410 BFE) Ushuaia
Tel. /Fax (02901) 430-706
info@monteolivia.com
<http://www.monteolivia.com>

VENTA DE CARTAS ELECTRÓNICAS:

El SHN produce Cartas de Navegación Electrónica en formato S-57 normalizado internacionalmente por la Organización Hidrográfica Internacional (OHI). Este tipo de cartas pueden ser adquiridas través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónica (IC-ENC), del cual el Servicio de Hidrografía Naval es miembro permanente.

El Servicio de Hidrografía Naval no vende Cartas de Navegación Electrónica/Electronic Nautical Chart (ENC) en su sede central. Las mismas pueden ser adquiridas a través de los Revendedores de Valor Agregado (VAR), www.ic-enc.org/distribution.html, cuya representación en Argentina corresponde a:

CHART PATAGONIA S.R.L.
Boulevard de la Plaza 105 Piso 5 Oficina 51
Complejo Norte Coral Plaza – Nordelta - Tigre
Provincia de Buenos Aires (1670)
Tel. /Fax +54 11 4871-5459 / 4871-5486
info@chartpatagonia.com.ar

INS ARGENTINA S.R.L
Pacto Federal 8535 Rosario (2000)
Provincia de Santa Fe
Tel.: +54 9 341 2221554 / +54 9 341 6489053
www.insarg.com

El Servicio de Hidrografía Naval no se responsabiliza de toda publicación y/o carta náutica que no haya sido adquirida directamente en su sede central o por intermedio de sus agentes de venta autorizados a tal efecto, cuya nómina es la indicada precedentemente.